Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

ANUNCIO

RESULTADO PROVISIONAL DEL PROCESO SELECTIVO MEDIANTE CONCURSO DE TREINTA Y DOS PLAZAS DE AUXILIARES ADMINISTRATIVO/AS CORRESPONDIENTES A LA OEP 2022 ESTABILIZACIÓN.

El Tribunal seleccionador del proceso selectivo mediante concurso de méritos de treinta y dos plazas de Auxiliares Administrativos/as correspondientes a la OEP 2022 Estabilización, en sesiones celebradas en fechas 19, 23, 24 de septiembre y 21 de octubre de 2024, ha adoptado los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Valoración inicial del concurso:

DNI/NIE	PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO, NOMBRE	GRUPO	DESCRIPCIÓN DEL MÉRITO	PUNTOS AUTO-BAREMACIÓN	PUNTOS TRIBUNAL	MOTIVO
***3044**	ACUAVIVA FRONTADO, MARIA INMACULADA	Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en otros Ayuntamientos y Diputaciones en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado: 0,16 puntos	1,92	0	No se ajusta al apartado 4.3.2. Bases Específicos.
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022	6	1	No se ajusta al apartado 4.11.2.3. Bases Específicas.
***6793**	AGUILAR MARIN, FRANCISCO JESUS	Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en el Ayuntamiento de Cádiz en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado	16,4	16	No se ajusta al apartado 4.11.1.1.Bases Específicas.
		Otros méritos	Los cursos se valorarán conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022	7	5	No se ajusta al apartado 4.11.2.3. Bases Específicas.
***6103**	ALFARO DE HOMBRE, ANTONIO	Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en el Ayuntamiento de Cádiz en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado	70	70	
		Otros méritos	Superación de ejercicios en proceso selectivos a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional,	22	22	

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4518290 XAGQ4-MQ93U-K92VP 5DF29FBB77FF60CE6B7CA387B5A91A2D88F33965) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portaldelcontribuyente.cadiz.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=5&ent_id=1&idioma=1

Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

DNI/NIE	PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO, NOMBRE	GRUPO	DESCRIPCIÓN DEL MÉRITO	PUNTOS AUTO-BAREMACIÓN	PUNTOS TRIBUNAL	MOTIVO
			en convocatorias de OEP del Ayuntamiento de Cádiz posteriores a 2001(inclusive). Por cada ejercicio superado			
		Otros méritos	Superación de ejercicios en proceso selectivos a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en convocatorias de OEP del Ayuntamiento de Cádiz posteriores a 2001(inclusive)	4	0	Excede Límite Máximo apartado 4.11.2.1. Bases Específicas.
		Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.	1	1	
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022	7	3	No se ajusta al apartado 4.11.2.3.Bases Específicas.
***7635**	ALMAGRO DELGADO, JUAN JOSE	Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.	1	0	No se ajusta al apartado 4.11.2.2. Bases Específicas.
		Otros méritos	Los cursos se valorarán conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022	7	4	No se ajusta al apartado 4.11.2.3. Bases Específicas.
***9954**	ALONSO FLORES, JUAN CARLOS	Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en el Ayuntamiento de Cádiz en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado	70	70	
		Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en otros Ayuntamientos y Diputaciones en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado: 0,16 puntos	0	0	

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4518290 XAGQ4-MQ93U-K92VP 5DF29FBB77FF60CE6B7CA387B5A91A2D88F33965) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portaldelcontribuyente.cadiz.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=5&ent_id=1&idioma=1

Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

DNI/NIE	PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO, NOMBRE	GRUPO	DESCRIPCIÓN DEL MÉRITO	PUNTOS AUTO-BAREMACIÓN	PUNTOS TRIBUNAL	MOTIVO
		Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en otras Administraciones Públicas y resto de entidades del sector público , definido según la LGPE ,mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta	1,02	0	Excede límite máximo apartado 4.11.1.Bases Específicas.
		Otros méritos	Superación de ejercicios en proceso selectivos a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en convocatorias de OEP del Ayuntamiento de Cádiz posteriores a 2001(inclusive). Por cada ejercicio superado	22	22	
		Otros méritos	Superación de ejercicios en proceso selectivos a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en convocatorias de OEP del Ayuntamiento de Cádiz posteriores a 2001(inclusive)	4	0	Excede Límite Máximo apartado 4.11.2.1. Bases Específicas.
		Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.	1	1	
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022	7	7	
***6499**	ALTAMIRANO SANCHEZ, BEATRIZ	Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en el Ayuntamiento de Cádiz en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado	19,6	19,6	
		Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en otros Ayuntamientos y Diputaciones en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado: 0,16 puntos	0	0	

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4518290 XAGQ4-MQ93U-K92VP 5DF29FBB77FF60CE6B7CA387B5A91A2D88F33965) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portaldelcontribuyente.cadiz.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=5&ent_id=1&idioma=1

Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

DNI/NIE	PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO, NOMBRE	GRUPO	DESCRIPCIÓN DEL MÉRITO	PUNTOS AUTO-BAREMACIÓN	PUNTOS TRIBUNAL	MOTIVO
		Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en otras Administraciones Públicas y resto de entidades del sector público , definido según la LGPE ,mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta	0,425	0,425	
		Otros méritos	Superación de ejercicios en proceso selectivos a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en convocatorias de OEP del Ayuntamiento de Cádiz posteriores a 2001(inclusive). Por cada ejercicio superado	6	6	
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022	7	4	No se ajusta al apartado 4.11.2.3. Bases Específicas.
***1146**	ALVAREZ CRUZ, EVA MARIA	Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en el Ayuntamiento de Cádiz en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado	19,2	19,2	
		Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en otras Administraciones Públicas y resto de entidades del sector público , definido según la LGPE ,mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta	0,085	0	No se ajusta al apartado 4.3.2. Bases Específicas.
		Otros méritos	Superación de ejercicios en proceso selectivos a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en convocatorias de OEP del Ayuntamiento de Cádiz posteriores a 2001(inclusive). Por cada ejercicio superado	6	6	
		Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se	1	1	

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4518290 XAGQ4-MQ93U-K92VP 5DF29FBB77FF60CE6B7CA387B5A91A2D88F33965) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portaldelcontribuyente.cadiz.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=5&ent_id=1&idioma=1

Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

DNI/NIE	PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO, NOMBRE	GRUPO	DESCRIPCIÓN DEL MÉRITO	PUNTOS AUTO-BAREMACIÓN	PUNTOS TRIBUNAL	MOTIVO
			excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.			
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022	4	0	No se ajusta al apartado 4.11.2.3. Bases Específicas.
***1855**	AMATE GARCÍA, MARÍA	Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en otros Ayuntamientos y Diputaciones en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado: 0,16 puntos	13,44	12,48	No se ajusta al apartado 4.11.1.2. Bases Específicas.
		Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en otras Administraciones Públicas y resto de entidades del sector público , definido según la LGPE ,mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta	2,295	0,68	No se ajusta al apartado 4.3.2. y 4.11.1.3. Bases Específicas.
		Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.	1	1	
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022	7	4	No se ajusta al apartado 4.11.2.3. Bases Específicas.
***6336**	AMEZAGA LOPEZ, JUAN ALFONSO	Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en el Ayuntamiento de Cádiz en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado	6,4	6	No se ajusta al apartado 4.11.1.1. Bases Específicas.
		Otros méritos	Superación de ejercicios en proceso selectivos a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en convocatorias de OEP del Ayuntamiento de Cádiz posteriores a 2001(inclusive). Por cada	12	6	No se ajusta al apartado 4.11.2.1.1. Bases Específicas.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4518290 XAGQ4-MQ93U-K92VP 5DF29FBB77FF60CE6B7CA387B5A91A2D88F33965) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portaldelcontribuyente.cadiz.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=5&ent_id=1&idioma=1

Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

DNI/NIE	PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO, NOMBRE	GRUPO	DESCRIPCIÓN DEL MÉRITO	PUNTOS AUTO-BAREMACIÓN	PUNTOS TRIBUNAL	MOTIVO
			ejercicio superado			
		Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.	1	1	
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022	6	3	No se ajusta al apartado 4.11.2.3. Bases Específicas.
***5740**	ANDRADES DIAZ, INMACULADA	Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.	1	1	
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022	2	0	No se ajusta al apartado 4.11.2.3.Bases Específicas.
***4436**	ANILLO DIAZ, JOAQUIN	Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en el Ayuntamiento de Cádiz en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado	3,6	0	No se ajusta al apartado 4.11.1.1. Bases Específicas.
		Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en otras Administraciones Públicas y resto de entidades del sector público , definido según la LGPE ,mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta	0,255	0	No se ajusta al apartado 4.3.2.Bases Específicas.
		Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.	1	1	

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4518290 XAGQ4-MQ93U-K92VP 5DF29FBB77FF60CE6B7CA387B5A91A2D88F33965) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portaldelcontribuyente.cadiz.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=5&ent_id=1&idioma=1

Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

DNI/NIE	PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO, NOMBRE	GRUPO	DESCRIPCIÓN DEL MÉRITO	PUNTOS AUTO-BAREMACIÓN	PUNTOS TRIBUNAL	MOTIVO
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022	1	0	No se ajusta al apartado 4.11.2.3.Bases Específicas.
***1981**	ARAGONÉS TOVAR, CARMEN	Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.	1	1	
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022	7	1	No se ajusta al apartado 4.11.2.3.Bases Específicas.
***4222**	BENITEZ REY, GEMA ALICIA	Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en el Ayuntamiento de Cádiz en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado	30,8	30,4	No se ajusta al apartado 4.11.1.1. Bases Específicas.
		Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en otras Administraciones Públicas y resto de entidades del sector público , definido según la LGPE ,mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta	14	14	
		Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.	1	1	
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022	7	3	No se ajusta al apartado 4.11.2.3.Bases Específicas.
***6197**	BENITEZ VERDONA, ANTONIO	Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en el	40,4	40,4	

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4518290 XAGQ4-MQ93U-K92VP 5DF29FBB77FF60CE6B7CA387B5A91A2D88F33965) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portaldelcontribuyente.cadiz.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=5&ent_id=1&idioma=1

Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

DNI/NIE	PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO, NOMBRE	GRUPO	DESCRIPCIÓN DEL MÉRITO	PUNTOS AUTO-BAREMACIÓN	PUNTOS TRIBUNAL	MOTIVO
			Ayuntamiento de Cádiz en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado			
		Otros méritos	Superación de ejercicios en proceso selectivos a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en convocatorias de OEP del Ayuntamiento de Cádiz posteriores a 2001(inclusive). Por cada ejercicio superado	12	12	
		Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.	1	1	
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022	6	4	No se ajusta al apartado 4.11.2.3. Bases Específicas.
***2088**	CABEZA DE VACA SANDUVETE, MARIA DEL CARMEN	Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en otros Ayuntamientos y Diputaciones en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado: 0,16 puntos	10,6992	10,56	No se ajusta al apartado 4.11.1.2.Bases Específicas.
		Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.	1	1	
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022	7	5	No se ajusta al apartado 4.11.2.3.Bases Específicas.
***1789**	CANO LAVILLA, SANDRA MARIA	Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en el Ayuntamiento de Cádiz en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional	15,2	14,8	No se ajusta al apartado 4.11.1.1. Bases Específicas.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4518290 XAGQ4-MQ93U-K92VP 5DF29FBB77FF60CE6B7CA387B5A91A2D88F33965) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portaldelcontribuyente.cadiz.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=5&ent_id=1&idioma=1

Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

DNI/NIE	PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO, NOMBRE	GRUPO	DESCRIPCIÓN DEL MÉRITO	PUNTOS AUTO-BAREMACIÓN	PUNTOS TRIBUNAL	MOTIVO
			a la que se opta, por mes de servicios prestado			
		Otros méritos	Superación de ejercicios en proceso selectivos a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en convocatorias de OEP del Ayuntamiento de Cádiz posteriores a 2001(inclusive). Por cada ejercicio superado	6	6	
		Otros méritos	Superación de proceso selectivo completo, distinto de una OEP, a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en el Ayuntamiento de Cádiz siempre que la convocatoria haya sido publicada en Diario Oficial y conste al menos de un ejercicio de conocimientos, posteriores a 2001	2	0	No se ajusta al apartado 4.11.2.1.2.Bases Específicas.
		Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.	1	1	
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022	7	4	No se ajusta al apartado 4.11.2.3. Bases Específicas.
***2469**	CAÑETE BUENO, MARIA DEL MAR	Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en otros Ayuntamientos y Diputaciones en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado: 0,16 puntos	28	0	No se ajusta al apartado 4.11.1.2. Bases Específicas.
		Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en otras Administraciones Públicas y resto de entidades del sector público , definido según la LGPE ,mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta	1,615	0	No se ajusta al apartado 4.11.1.3. Bases Específicas.
		Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo	1	1	

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4518290 XAGQ4-MQ93U-K92VP 5DF29FBB77FF60CE6B7CA387B5A91A2D88F33965) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portaldelcontribuyente.cadiz.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=5&ent_id=1&idioma=1

Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

DNI/NIE	PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO, NOMBRE	GRUPO	DESCRIPCIÓN DEL MÉRITO	PUNTOS AUTO-BAREMACIÓN	PUNTOS TRIBUNAL	MOTIVO
			de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.			
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022	7	5	No se ajusta al apartado 4.11.2.3.Bases Específicas.
***3881**	CAPARROS ANEIROS, NOELIA	Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en el Ayuntamiento de Cádiz en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado	70	70	
		Otros méritos	Superación de ejercicios en proceso selectivos a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en convocatorias de OEP del Ayuntamiento de Cádiz posteriores a 2001(inclusive). Por cada ejercicio superado	6	6	
		Otros méritos	Superación de proceso selectivo completo, distinto de una OEP, a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en el Ayuntamiento de Cádiz siempre que la convocatoria haya sido publicada en Diario Oficial y conste al menos de un ejercicio de conocimientos, posteriores a 2001	2	0	No se ajusta al apartado 4.11.2.1.2.Bases Específicas.
		Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.	1	1	
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022	7	7	
***2841**	CARDENAS BURGUILLOS, MARIA TERESA	Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en el Ayuntamiento de Cádiz en el mismo subgrupo, escala,	13,6	13,6	

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4518290 XAGQ4-MQ93U-K92VP 5DF29FBB77FF60CE6B7CA387B5A91A2D88F33965) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portaldelcontribuyente.cadiz.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=5&ent_id=1&idioma=1

Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

DNI/NIE	PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO, NOMBRE	GRUPO	DESCRIPCIÓN DEL MÉRITO	PUNTOS AUTO-BAREMACIÓN	PUNTOS TRIBUNAL	MOTIVO
			subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado			
		Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en otras Administraciones Públicas y resto de entidades del sector público , definido según la LGPE ,mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta	0,17	0	No se ajusta al apartado 4.3.2. Bases Específicas.
		Otros méritos	Superación de ejercicios en proceso selectivos a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en convocatorias de OEP del Ayuntamiento de Cádiz posteriores a 2001(inclusive). Por cada ejercicio superado	6	6	
		Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.	1	1	
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022	1	0	No se ajusta al apartado 4.11.2.3. Bases Específicas.
***3887**	CARRILLO VAZQUEZ, LUISA MARIA	Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en otros Ayuntamientos y Diputaciones en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado: 0,16 puntos	25,76	25,44	No se ajusta al apartado 4.11.1.2. Bases Específicas.
		Otros méritos	Superación de ejercicios en proceso selectivos a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en convocatorias de OEP del Ayuntamiento de Cádiz posteriores a 2001(inclusive). Por cada ejercicio superado	6	6	
		Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido	1	1	

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4518290 XAGQ4-MQ93U-K92VP 5DF29FBB77FF60CE6B7CA387B5A91A2D88F33965) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portaldelcontribuyente.cadiz.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=5&ent_id=1&idioma=1

Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

DNI/NIE	PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO, NOMBRE	GRUPO	DESCRIPCIÓN DEL MÉRITO	PUNTOS AUTO-BAREMACIÓN	PUNTOS TRIBUNAL	MOTIVO
			conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.			
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022	7	5	No se ajusta al apartado 4.11.2.3.Bases Específicas.
***4381**	CASTILLO RIOJA, MERCEDES	Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en el Ayuntamiento de Cádiz en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado	38,4	38	No se ajusta al apartado 4.11.1.1. Bases Específicas.
		Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en otras Administraciones Públicas y resto de entidades del sector público , definido según la LGPE ,mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta	0,17	0	No se ajusta al apartado 4.11.1.3. Bases Específicas.
		Otros méritos	Superación de ejercicios en proceso selectivos a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en convocatorias de OEP del Ayuntamiento de Cádiz posteriores a 2001(inclusive). Por cada ejercicio superado	18	18	
		Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.	1	1	
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022	7	7	
***6597**	CASTILLO VELA, FRANCISCA	Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en el Ayuntamiento de Cádiz en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional	40,4	40	No se ajusta al apartado 4.11.1.1. Bases Específicas.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4518290 XAGQ4-MQ93U-K92VP 5DF29FBB77FF60CE6B7CA387B5A91A2D88F33965) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portaldelcontribuyente.cadiz.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=5&ent_id=1&idioma=1

Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

DNI/NIE	PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO, NOMBRE	GRUPO	DESCRIPCIÓN DEL MÉRITO	PUNTOS AUTO-BAREMACIÓN	PUNTOS TRIBUNAL	MOTIVO
			a la que se opta, por mes de servicios prestado			
		Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en otros Ayuntamientos y Diputaciones en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado: 0,16 puntos	14,4	14,24	No se ajusta al apartado 4.11.1.2. Bases Específicas.
		Otros méritos	Superación de ejercicios en proceso selectivos a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en convocatorias de OEP del Ayuntamiento de Cádiz posteriores a 2001(inclusive). Por cada ejercicio superado	22	18	No se ajusta al apartado 4.11.2.1.1.Bases Específicas.
		Otros méritos	Superación de ejercicios en proceso selectivos a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en convocatorias de OEP del Ayuntamiento de Cádiz posteriores a 2001(inclusive)	4	4	
		Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.	1	1	
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022	7	7	
***1419**	CHACON CORTEJOSA, YOLANDA	Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en el Ayuntamiento de Cádiz en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado	70	70	
		Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en otros Ayuntamientos y Diputaciones en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de	0	0	

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4518290 XAGQ4-MQ93U-K92VP 5DF29FBB77FF60CE6B7CA387B5A91A2D88F33965) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portaldelcontribuyente.cadiz.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=5&ent_id=1&idioma=1

Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

DNI/NIE	PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO, NOMBRE	GRUPO	DESCRIPCIÓN DEL MÉRITO	PUNTOS AUTO-BAREMACIÓN	PUNTOS TRIBUNAL	MOTIVO
			servicios prestado: 0,16 puntos			
		Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en otras Administraciones Públicas y resto de entidades del sector público , definido según la LGPE ,mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta	0	0	
		Otros méritos	Superación de ejercicios en proceso selectivos a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en convocatorias de OEP del Ayuntamiento de Cádiz posteriores a 2001(inclusive). Por cada ejercicio superado	22	22	
		Otros méritos	Superación de ejercicios en proceso selectivos a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en convocatorias de OEP del Ayuntamiento de Cádiz posteriores a 2001(inclusive)	4	0	Excede límite máximo apartado 4.11.2.1. Bases Específicas
		Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.	1	1	
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022	7	7	
***0867**	CHAMORRO CABEZA DE VACA, JUANA	Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en otros Ayuntamientos y Diputaciones en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado: 0,16 puntos	5,76	5,76	
		Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.	1	1	

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4518290 XAGQ4-MQ93U-K92VP 5DF29FBB77FF60CE6B7CA387B5A91A2D88F33965) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portaldelcontribuyente.cadiz.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=5&ent_id=1&idioma=1

Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

DNI/NIE	PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO, NOMBRE	GRUPO	DESCRIPCIÓN DEL MÉRITO	PUNTOS AUTO-BAREMACIÓN	PUNTOS TRIBUNAL	MOTIVO
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022	7	5	No se ajusta al apartado 4.11.2.3.Bases Específicas.
***5006**	CRESPO MOTA, LAURA	Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en el Ayuntamiento de Cádiz en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado	70	70	
		Otros méritos	Superación de ejercicios en proceso selectivos a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en convocatorias de OEP del Ayuntamiento de Cádiz posteriores a 2001(inclusive). Por cada ejercicio superado	18	18	
		Otros méritos	Superación de ejercicios en proceso selectivos a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en convocatorias de OEP del Ayuntamiento de Cádiz posteriores a 2001(inclusive)	4	4	
		Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.	1	1	
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022	7	6	No se ajusta al apartado 4.11.2.3. Bases Específicas.
***1870**	CUETO GONZALEZ, EDITA	Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.	1	1	
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de	7	0	No se ajusta al apartado 4.11.2.3. Bases Específicas.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4518290 XAGQ4-MQ93U-K92VP 5DF29FBB77FF60CE6B7CA387B5A91A2D88F33965) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portaldelcontribuyente.cadiz.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=5&ent_id=1&idioma=1

Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

DNI/NIE	PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO, NOMBRE	GRUPO	DESCRIPCIÓN DEL MÉRITO	PUNTOS AUTO-BAREMACIÓN	PUNTOS TRIBUNAL	MOTIVO
			2022			
***8986**	DE LA TORRE FRANCO, PATRICIA	Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.	1	0	No se ajusta al apartado 4.3.2. y 4.11.2.2. Bases Específicas.
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022	2	0	No se ajusta al apartado 4.11.2.3.Bases Específicas.
***3228**	DEL RIO ESTEVEZ, MARIA JESUS	Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en el Ayuntamiento de Cádiz en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado	70	70	
		Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.	1	1	
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022	7	7	
***4718**	DEL HOYO REYES, ANTONIO	Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en el Ayuntamiento de Cádiz en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado	41,6	41,6	
		Otros méritos	Superación de ejercicios en proceso selectivos a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en convocatorias de OEP del Ayuntamiento de Cádiz posteriores a 2001(inclusive). Por cada ejercicio superado	22	22	
		Otros	Superación de ejercicios en	4	0	Excede límite

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4518290 XAGQ4-MQ93U-K92VP 5DF29FBB77FF60CE6B7CA387B5A91A2D88F33965) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portaldelcontribuyente.cadiz.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=5&ent_id=1&idioma=1

Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

DNI/NIE	PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO, NOMBRE	GRUPO	DESCRIPCIÓN DEL MÉRITO	PUNTOS AUTO-BAREMACIÓN	PUNTOS TRIBUNAL	MOTIVO
		méritos	proceso selectivos a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en convocatorias de OEP del Ayuntamiento de Cádiz posteriores a 2001(inclusive)			máximo apartado 4.11.2.1. Bases Específicas.
		Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.	1	1	
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022	7	7	
***7368**	DEUDERO SORDO, MACARENA	Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en el Ayuntamiento de Cádiz en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado	54	54	
		Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en otras Administraciones Públicas y resto de entidades del sector público , definido según la LGPE ,mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta	3,145	0	No se ajusta al apartado 4.11.1.3. Bases Específicas.
		Otros méritos	Superación de ejercicios en proceso selectivos a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en convocatorias de OEP del Ayuntamiento de Cádiz posteriores a 2001(inclusive). Por cada ejercicio superado	22	22	
		Otros méritos	Superación de ejercicios en proceso selectivos a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en convocatorias de OEP del Ayuntamiento de Cádiz posteriores a 2001(inclusive)	4	0	Excede Límite Máximo apartado 4.11.2.1. Bases Específicas.
		Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la	1	1	

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4518290 XAGQ4-MQ93U-K92VP 5DF29FBB77FF60CE6B7CA387B5A91A2D88F33965) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portaldelcontribuyente.cadiz.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=5&ent_id=1&idioma=1

Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

DNI/NIE	PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO, NOMBRE	GRUPO	DESCRIPCIÓN DEL MÉRITO	PUNTOS AUTO-BAREMACIÓN	PUNTOS TRIBUNAL	MOTIVO
			necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.			
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022	7	7	
***6310**	DIAZ GONZALEZ, MARIA TERESA	Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en el Ayuntamiento de Cádiz en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado	50	50	
		Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en otras Administraciones Públicas y resto de entidades del sector público , definido según la LGPE ,mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta	0,34	0,34	
		Otros méritos	Superación de ejercicios en proceso selectivos a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en convocatorias de OEP del Ayuntamiento de Cádiz posteriores a 2001(inclusive). Por cada ejercicio superado	22	18	No se ajusta al apartado 4.11.2.1.1. Bases Específicas.
		Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.	1	1	
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022	7	6	No se ajusta al apartado 4.11.2.3. Bases Específicas.
***8530**	DIAZ LOZANO, ELENA	Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en el Ayuntamiento de Cádiz en el	68,4	68,4	

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4518290 XAGQ4-MQ93U-K92VP 5DF29FBB77FF60CE6B7CA387B5A91A2D88F33965) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portaldelcontribuyente.cadiz.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=5&ent_id=1&idioma=1

Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

DNI/NIE	PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO, NOMBRE	GRUPO	DESCRIPCIÓN DEL MÉRITO	PUNTOS AUTO-BAREMACIÓN	PUNTOS TRIBUNAL	MOTIVO
			mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado			
		Otros méritos	Superación de ejercicios en proceso selectivos a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en convocatorias de OEP del Ayuntamiento de Cádiz posteriores a 2001(inclusive). Por cada ejercicio superado	18	18	
		Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.	1	1	
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022	7	6	No se ajusta al apartado 4.11.2.3. Bases Específicas.
***8333**	DIAZ RUBIALES, CARLOS AUGUSTO	Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en el Ayuntamiento de Cádiz en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado	48,4	48	No se ajusta al apartado 4.11.1.1. Bases Específicas.
		Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en otros Ayuntamientos y Diputaciones en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado: 0,16 puntos	15,68	15,68	
		Otros méritos	Superación de ejercicios en proceso selectivos a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en convocatorias de OEP del Ayuntamiento de Cádiz posteriores a 2001(inclusive). Por cada ejercicio superado	22	22	
		Otros méritos	Superación de ejercicios en proceso selectivos a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en convocatorias de OEP del	8	0	Excede Límite máximo apartado 4.11.2.1. Bases Específicas.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4518290 XAGQ4-MQ93U-K92VP 5DF29FBB77FF60CE6B7CA387B5A91A2D88F33965) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portaldelcontribuyente.cadiz.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=5&ent_id=1&idioma=1

Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

DNI/NIE	PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO, NOMBRE	GRUPO	DESCRIPCIÓN DEL MÉRITO	PUNTOS AUTO-BAREMACIÓN	PUNTOS TRIBUNAL	MOTIVO
			Ayuntamiento de Cádiz posteriores a 2001(inclusive)			
		Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.	1	1	
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022	7	7	
***3890**	DIAZ SIERRA, RAQUEL	Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en el Ayuntamiento de Cádiz en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado	60,4	60,4	
		Otros méritos	Superación de ejercicios en proceso selectivos a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en convocatorias de OEP del Ayuntamiento de Cádiz posteriores a 2001(inclusive). Por cada ejercicio superado	12	12	
		Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.	1	1	
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022	7	6	No se ajusta al apartado 4.11.2.3. Bases Específicas.
***0602**	DOVAL DOALLO, LUIS JAVIER	Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en el Ayuntamiento de Cádiz en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado	31,6	31,6	

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4518290 XAGQ4-MQ93U-K92VP 5DF29FBB77FF60CE6B7CA387B5A91A2D88F33965) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portaldelcontribuyente.cadiz.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=5&ent_id=1&idioma=1

Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

DNI/NIE	PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO, NOMBRE	GRUPO	DESCRIPCIÓN DEL MÉRITO	PUNTOS AUTO-BAREMACIÓN	PUNTOS TRIBUNAL	MOTIVO
		Otros méritos	Superación de ejercicios en proceso selectivos a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en convocatorias de OEP del Ayuntamiento de Cádiz posteriores a 2001(inclusive). Por cada ejercicio superado	12	12	
		Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.	1	1	
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022	6	4	No se ajusta al apartado 4.11.2.3. Bases Específicas.
***4009**	DURAN FERIA, CRISTINA	Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en otros Ayuntamientos y Diputaciones en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado: 0,16 puntos	0,96	0	No se ajusta al apartado 4.11.1.2. Bases Específicas.
		Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.	1	1	
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022	4	0	No se ajusta al apartado 4.11.2.3. Bases Específicas.
***6574**	DUTOIT VALLE, INMACULADA	Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en el Ayuntamiento de Cádiz en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado	24	23,2	No se ajusta al apartado 4.11.1.1. Bases Específicas.
		Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral	3,04	3,04	

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4518290 XAGQ4-MQ93U-K92VP 5DF29FBB77FF60CE6B7CA387B5A91A2D88F33965) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portaldelcontribuyente.cadiz.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=5&ent_id=1&idioma=1

Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

DNI/NIE	PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO, NOMBRE	GRUPO	DESCRIPCIÓN DEL MÉRITO	PUNTOS AUTO-BAREMACIÓN	PUNTOS TRIBUNAL	MOTIVO
			indefinido no fijo en otros Ayuntamientos y Diputaciones en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado: 0,16 puntos			
		Otros méritos	Superación de ejercicios en proceso selectivos a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en convocatorias de OEP del Ayuntamiento de Cádiz posteriores a 2001(inclusive). Por cada ejercicio superado	6	6	
		Otros méritos	Superación de ejercicios en proceso selectivos a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en convocatorias de OEP del Ayuntamiento de Cádiz posteriores a 2001(inclusive)	4	0	No se ajusta al apartado 4.11.2.1.1.Bases Específicas.
		Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.	1	1	
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022	3	2	No se ajusta al apartado 4.11.2.3. Bases Específicas.
***6651**	ESTEBAN FERNANDEZ, RAQUEL	Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en el Ayuntamiento de Cádiz en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado	68,8	67,6	No se ajusta al apartado 4.11.1.1. Bases Específicas.
		Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en otros Ayuntamientos y Diputaciones en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado: 0,16 puntos	0,32	0	No se ajusta al apartado 4.3.2. Bases Específicas.
		Otros méritos	Superación de ejercicios en proceso selectivos a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional,	22	22	

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4518290 XAGQ4-MQ93U-K92VP 5DF29FBB77FF60CE6B7CA387B5A91A2D88F33965) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portaldelcontribuyente.cadiz.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=5&ent_id=1&idioma=1

Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

DNI/NIE	PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO, NOMBRE	GRUPO	DESCRIPCIÓN DEL MÉRITO	PUNTOS AUTO-BAREMACIÓN	PUNTOS TRIBUNAL	MOTIVO
			en convocatorias de OEP del Ayuntamiento de Cádiz posteriores a 2001(inclusive). Por cada ejercicio superado			
		Otros méritos	Superación de ejercicios en proceso selectivos a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en convocatorias de OEP del Ayuntamiento de Cádiz posteriores a 2001(inclusive)	4	0	Excede límite máximo apartado 4.11.2.1. Bases Específicas.
		Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.	1	1	
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022	7	7	
***3796**	EXPOSITO HURTADO, MARIA DEL CARMEN	Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en el Ayuntamiento de Cádiz en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado	44,8	44,8	
		Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en otros Ayuntamientos y Diputaciones en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado: 0,16 puntos	0,8	0	No se ajusta al apartado 4.11.1.2.Bases Específicas.
		Otros méritos	Superación de ejercicios en proceso selectivos a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en convocatorias de OEP del Ayuntamiento de Cádiz posteriores a 2001(inclusive). Por cada ejercicio superado	18	18	
		Otros méritos	Superación de ejercicios en proceso selectivos a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en convocatorias de OEP del Ayuntamiento de Cádiz posteriores	4	4	

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4518290 XAGQ4-MQ93U-K92VP 5DF29FBB77FF60CE6B7CA387B5A91A2D88F33965) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portaldelcontribuyente.cadiz.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=5&ent_id=1&idioma=1

Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

DNI/NIE	PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO, NOMBRE	GRUPO	DESCRIPCIÓN DEL MÉRITO	PUNTOS AUTO-BAREMACIÓN	PUNTOS TRIBUNAL	MOTIVO
			a 2001(inclusive)			
		Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.	1	1	
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022	1	1	
***6014**	FATOU ALCEDO, ALEJANDRO	Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en el Ayuntamiento de Cádiz en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado	70	70	
		Otros méritos	Superación de ejercicios en proceso selectivos a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en convocatorias de OEP del Ayuntamiento de Cádiz posteriores a 2001(inclusive). Por cada ejercicio superado	22	22	
		Otros méritos	Superación de ejercicios en proceso selectivos a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en convocatorias de OEP del Ayuntamiento de Cádiz posteriores a 2001(inclusive)	4	0	No se ajusta al apartado 4.11.2.1. Bases Específicas.
		Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.	1	1	
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022	7	7	
***7641**	FERNANDEZ CATROFE, NIEVES	Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la	1	1	

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4518290 XAGQ4-MQ93U-K92VP 5DF29FBB77FF60CE6B7CA387B5A91A2D88F33965) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portaldelcontribuyente.cadiz.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=5&ent_id=1&idioma=1

Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

DNI/NIE	PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO, NOMBRE	GRUPO	DESCRIPCIÓN DEL MÉRITO	PUNTOS AUTO-BAREMACIÓN	PUNTOS TRIBUNAL	MOTIVO
			necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.			
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022	7	0	No se ajusta al apartado 4.11.2.3. Bases Específicas.
***1738**	FONTAO TRIGAN, MARIA JOSE	Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en otros Ayuntamientos y Diputaciones en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado: 0,16 puntos	18,24	18,08	No se ajusta al apartado 4.11.1.2. Bases Específicas.
		Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.	1	1	
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022	7	5	No se ajusta al apartado 4.11.2.3. Bases Específicas.
***5229**	FRANZON BARBOSA, ANA MARIA	Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en el Ayuntamiento de Cádiz en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado	17,2	0	No se ajusta al apartado 4.11.1.1. Bases Específicas.
		Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en otros Ayuntamientos y Diputaciones en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado: 0,16 puntos	12,16	0	No se ajusta al apartado 4.2.3., 4.6, 4.11.1.3. Bases Específicas.
		Otros méritos	Superación de ejercicios en proceso selectivos a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en convocatorias de OEP del	12	0	No se ajusta al apartado 4.11.2.1.1. Bases Específicas.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4518290 XAGQ4-MQ93U-K92VP 5DF29FBB77FF60CE6B7CA387B5A91A2D88F33965) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portaldelcontribuyente.cadiz.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=5&ent_id=1&idioma=1

Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

DNI/NIE	PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO, NOMBRE	GRUPO	DESCRIPCIÓN DEL MÉRITO	PUNTOS AUTO-BAREMACIÓN	PUNTOS TRIBUNAL	MOTIVO
			Ayuntamiento de Cádiz posteriores a 2001(inclusive). Por cada ejercicio superado			
		Otros méritos	Superación de ejercicios en proceso selectivos a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en convocatorias de OEP del Ayuntamiento de Cádiz posteriores a 2001(inclusive)	4	0	No se ajusta al apartado 4.11.2.1.1. Bases Específicas.
		Otros méritos	Superación de proceso selectivo completo, distinto de una OEP, a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en el Ayuntamiento de Cádiz siempre que la convocatoria haya sido publicada en Diario Oficial y conste al menos de un ejercicio de conocimientos, posteriores a 2001	10	0	No se ajusta al apartado 4.11.2.1.2. Bases Específicas.
		Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.	1	1	
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022	7	5	No se ajusta al apartado 4.11.2.3.Bases Específicas.
***5992**	GALVIN JURADO, JUAN ANTONIO	Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en el Ayuntamiento de Cádiz en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado	70	70	
		Otros méritos	Superación de ejercicios en proceso selectivos a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en convocatorias de OEP del Ayuntamiento de Cádiz posteriores a 2001(inclusive). Por cada ejercicio superado	22	22	
		Otros méritos	Superación de ejercicios en proceso selectivos a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en convocatorias de OEP del Ayuntamiento de Cádiz posteriores	4	0	Excede Límite Máximo apartado 4.11.2.1.Bases Específicas.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4518290 XAGQ4-MQ93U-K92VP 5DF29FBB77FF60CE6B7CA387B5A91A2D88F33965) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portaldelcontribuyente.cadiz.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=5&ent_id=1&idioma=1

Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

DNI/NIE	PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO, NOMBRE	GRUPO	DESCRIPCIÓN DEL MÉRITO	PUNTOS AUTO-BAREMACIÓN	PUNTOS TRIBUNAL	MOTIVO
			a 2001(inclusive)			
		Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.	1	1	
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022	7	7	
***2640**	GARCIA COS, MARIA ANGELES	Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en el Ayuntamiento de Cádiz en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado	40	40	
		Otros méritos	Superación de ejercicios en proceso selectivos a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en convocatorias de OEP del Ayuntamiento de Cádiz posteriores a 2001(inclusive). Por cada ejercicio superado	12	12	
		Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.	1	1	
***6494**	GARCIA-MATARREDONA LOIRA, CARLOTA	Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en el Ayuntamiento de Cádiz en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado	40,8	40,8	
		Otros méritos	Superación de ejercicios en proceso selectivos a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en convocatorias de OEP del Ayuntamiento de Cádiz posteriores a 2001(inclusive). Por cada ejercicio superado	12	12	

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4518290 XAGQ4-MQ93U-K92VP 5DF29FBB77FF60CE6B7CA387B5A91A2D88F33965) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portaldelcontribuyente.cadiz.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=5&ent_id=1&idioma=1

Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

DNI/NIE	PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO, NOMBRE	GRUPO	DESCRIPCIÓN DEL MÉRITO	PUNTOS AUTO-BAREMACIÓN	PUNTOS TRIBUNAL	MOTIVO
		Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.	1	1	
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022	7	7	
***5536**	GIRON GARCIA, ANA MARIA	Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en el Ayuntamiento de Cádiz en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado	7,6	7,6	
		Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en otras Administraciones Públicas y resto de entidades del sector público , definido según la LGPE ,mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta	14	0	No se ajusta al apartado 4.11.1.3. Bases Específicas.
		Otros méritos	Superación de ejercicios en proceso selectivos a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en convocatorias de OEP del Ayuntamiento de Cádiz posteriores a 2001(inclusive). Por cada ejercicio superado	6	6	
		Otros méritos	Superación de ejercicios en proceso selectivos a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en convocatorias de OEP del Ayuntamiento de Cádiz posteriores a 2001(inclusive)	4	0	No se ajusta al apartado 4.11.2.1.1. Bases Específicas.
		Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.	1	1	
		Otros	Los cursos se valoraran conforme	7	4	No se ajusta al

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4518290 XAGQ4-MQ93U-K92VP 5DF29FBB77FF60CE6B7CA387B5A91A2D88F33965) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portaldelcontribuyente.cadiz.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=5&ent_id=1&idioma=1

Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

DNI/NIE	PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO, NOMBRE	GRUPO	DESCRIPCIÓN DEL MÉRITO	PUNTOS AUTO-BAREMACIÓN	PUNTOS TRIBUNAL	MOTIVO
		méritos	a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022			apartado 4.11.2.3. Bases Específicas.
***7841**	GIRON SEGURA, EDUARDO	Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en el Ayuntamiento de Cádiz en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado	51,2	51,2	
		Otros méritos	Superación de ejercicios en proceso selectivos a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en convocatorias de OEP del Ayuntamiento de Cádiz posteriores a 2001(inclusive). Por cada ejercicio superado	22	6	No se ajusta al apartado 4.11.2.1.1. Bases Específicas.
		Otros méritos	Superación de ejercicios en proceso selectivos a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en convocatorias de OEP del Ayuntamiento de Cádiz posteriores a 2001(inclusive)	22	0	No se ajusta al apartado 4.11.2.1.1. Bases Específicas.
		Otros méritos	Superación de proceso selectivo completo, distinto de una OEP, a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en el Ayuntamiento de Cádiz siempre que la convocatoria haya sido publicada en Diario Oficial y conste al menos de un ejercicio de conocimientos, posteriores a 2001	22	0	No se ajusta al apartado 4.11.2.1.2. Bases Específicas.
		Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.	1	1	
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022	7	3	No se ajusta al apartado 4.11.2.3.Bases Específicas.
***4550**	GOMEZ ALBELA, ANDRES	Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en el	70	70	

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4518290 XAGQ4-MQ93U-K92VP 5DF29FBB77FF60CE6B7CA387B5A91A2D88F33965) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portaldelcontribuyente.cadiz.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=5&ent_id=1&idioma=1

Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

DNI/NIE	PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO, NOMBRE	GRUPO	DESCRIPCIÓN DEL MÉRITO	PUNTOS AUTO-BAREMACIÓN	PUNTOS TRIBUNAL	MOTIVO
			Ayuntamiento de Cádiz en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado			
		Otros méritos	Superación de ejercicios en proceso selectivos a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en convocatorias de OEP del Ayuntamiento de Cádiz posteriores a 2001(inclusive). Por cada ejercicio superado	22	22	
		Otros méritos	Superación de ejercicios en proceso selectivos a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en convocatorias de OEP del Ayuntamiento de Cádiz posteriores a 2001(inclusive)	8	0	Excede límite Máximo apartado 4.11.2.1.1. Bases Específicas.
		Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.	1	1	
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022	3	2	No se ajusta al apartado 4.11.2.3.Bases Específicas.
***3088**	GOMEZ DOMINGUEZ, SILVIA	Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en el Ayuntamiento de Cádiz en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado	47,6	47,2	No se ajusta al apartado 4.11.1.1. Bases Específicas.
		Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en otros Ayuntamientos y Diputaciones en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado: 0,16 puntos	9,76	0,96	No se ajusta al apartado 4.11.1.3. Bases Específicas.
		Otros méritos	Superación de ejercicios en proceso selectivos a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en convocatorias de OEP del	12	12	

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4518290 XAGQ4-MQ93U-K92VP 5DF29FBB77FF60CE6B7CA387B5A91A2D88F33965) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portaldelcontribuyente.cadiz.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=5&ent_id=1&idioma=1

Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

DNI/NIE	PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO, NOMBRE	GRUPO	DESCRIPCIÓN DEL MÉRITO	PUNTOS AUTO-BAREMACIÓN	PUNTOS TRIBUNAL	MOTIVO
			Ayuntamiento de Cádiz posteriores a 2001(inclusive). Por cada ejercicio superado			
		Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.	1	1	
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022	7	7	
***5104**	GOMEZ RAMIREZ, VICENTE JAVIER	Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en otros Ayuntamientos y Diputaciones en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado: 0,16 puntos	0,48	0	No se ajusta al apartado 4.6. Bases Específicas.
		Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en otras Administraciones Públicas y resto de entidades del sector público , definido según la LGPE ,mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta	0,765	0	No se ajusta al apartado 4.3.2. y 4.6. Bases Específicas.
		Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.	1	1	
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022	4	2	No se ajusta al apartado 4.11.2.3. Bases Específicas.
***3883**	GOMEZ TORRES, YOLANDA	Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en el Ayuntamiento de Cádiz en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional	26,4	26,4	

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4518290 XAGQ4-MQ93U-K92VP 5DF29FBB77FF60CE6B7CA387B5A91A2D88F33965) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portaldelcontribuyente.cadiz.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=5&ent_id=1&idioma=1

Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

DNI/NIE	PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO, NOMBRE	GRUPO	DESCRIPCIÓN DEL MÉRITO	PUNTOS AUTO-BAREMACIÓN	PUNTOS TRIBUNAL	MOTIVO
			a la que se opta, por mes de servicios prestado			
		Otros méritos	Superación de ejercicios en proceso selectivos a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en convocatorias de OEP del Ayuntamiento de Cádiz posteriores a 2001(inclusive). Por cada ejercicio superado	6	6	
		Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.	1	1	
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022	7	7	
***6931**	GOMEZ VALLE, ANTONIO	Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en otros Ayuntamientos y Diputaciones en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado: 0,16 puntos	1,92	0	No se ajusta al apartado 4.6. y al 4.11.1.2. Bases Específicas.
		Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.	1	1	
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022	7	0	No se ajusta al apartado 4.11.2.3.Bases Específicas.
***6087**	GONZALEZ ALVAREZ, HORTENSIA DE LA LUZ	Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en el Ayuntamiento de Cádiz en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado	70	70	

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4518290 XAGQ4-MQ93U-K92VP 5DF29FBB77FF60CE6B7CA387B5A91A2D88F33965) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portaldelcontribuyente.cadiz.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=5&ent_id=1&idioma=1

Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

DNI/NIE	PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO, NOMBRE	GRUPO	DESCRIPCIÓN DEL MÉRITO	PUNTOS AUTO-BAREMACIÓN	PUNTOS TRIBUNAL	MOTIVO
		Otros méritos	Superación de ejercicios en proceso selectivos a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en convocatorias de OEP del Ayuntamiento de Cádiz posteriores a 2001(inclusive). Por cada ejercicio superado	22	22	
		Otros méritos	Superación de proceso selectivo completo, distinto de una OEP, a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en el Ayuntamiento de Cádiz siempre que la convocatoria haya sido publicada en Diario Oficial y conste al menos de un ejercicio de conocimientos, posteriores a 2001	2	0	Excede Límite Máximo apartado 4.11.2.1.2. Bases Específicas.
		Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.	1	1	
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022	7	7	
***4529**	GONZALEZ CAMIÑA, MARIA MILAGROS	Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en otras Administraciones Públicas y resto de entidades del sector público , definido según la LGPE ,mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta	1,7	0	No se ajusta al apartado 4.11.1.3.Bases Específicas.
		Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.	1	1	
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022	7	5	No se ajusta al apartado 4.11.2.3.Bases Específicas.
***5468**	GONZALEZ	Experiencia	Por haber prestado servicios como	11,2	0,64	No se ajusta al

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4518290 XAGQ4-MQ93U-K92VP 5DF29FBB77FF60CE6B7CA387B5A91A2D88F33965) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portaldelcontribuyente.cadiz.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=5&ent_id=1&idioma=1

Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

DNI/NIE	PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO, NOMBRE	GRUPO	DESCRIPCIÓN DEL MÉRITO	PUNTOS AUTO-BAREMACIÓN	PUNTOS TRIBUNAL	MOTIVO
	SANJUAN, FRANCISCO JAVIER		funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en otros Ayuntamientos y Diputaciones en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado: 0,16 puntos			apartado 4.3.2. y 4.6 Bases Específicas.
		Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en otras Administraciones Públicas y resto de entidades del sector público , definido según la LGPE ,mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta	3,4	0	No se ajusta al apartado 4.3.2. y 4.6. Bases Específicas.
		Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.	1	1	
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022	3	2	No se ajusta al apartado 4.11.2.3.Bases Específicas.
***7119**	GRIMALDI MIJARES, GONZALO	Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.	1	0	No se ajusta al apartado 4.11.2.2. Bases Específicas.
***7017**	GUERRERO ZARZUELA, ELISABET	Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.	1	1	
***5807**	HERRERO SOLER, ROSA	Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en otros Ayuntamientos y Diputaciones en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado: 0,16 puntos	16,32	8,96	No se ajusta al apartado 4.3.2. y 4.6. Bases Específicas.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4518290 XAGQ4-MQ93U-K92VP 5DF29FBB77FF60CE6B7CA387B5A91A2D88F33965) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portaldelcontribuyente.cadiz.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=5&ent_id=1&idioma=1

Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

DNI/NIE	PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO, NOMBRE	GRUPO	DESCRIPCIÓN DEL MÉRITO	PUNTOS AUTO-BAREMACIÓN	PUNTOS TRIBUNAL	MOTIVO
	HERRERO SOLER, ROSA	Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.	1	1	
	HERRERO SOLER, ROSA	Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022	7	4	No se ajusta al apartado 4.11.2.3. Bases Específicas.
***2789**	IGLESIAS ELIAS, MARIA DE LOS ANGELES	Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en el Ayuntamiento de Cádiz en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado	6,4	6,4	
		Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en otros Ayuntamientos y Diputaciones en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado: 0,16 puntos	0,96	0,96	
		Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en otras Administraciones Públicas y resto de entidades del sector público , definido según la LGPE ,mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta	2,465	2,465	
		Otros méritos	Superación de ejercicios en proceso selectivos a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en convocatorias de OEP del Ayuntamiento de Cádiz posteriores a 2001(inclusive). Por cada ejercicio superado	6	6	
		Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los	1	1	

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4518290 XAGQ4-MQ93U-K92VP 5DF29FBB77FF60CE6B7CA387B5A91A2D88F33965) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portaldelcontribuyente.cadiz.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=5&ent_id=1&idioma=1

Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

DNI/NIE	PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO, NOMBRE	GRUPO	DESCRIPCIÓN DEL MÉRITO	PUNTOS AUTO-BAREMACIÓN	PUNTOS TRIBUNAL	MOTIVO
			títulos propios de Universidades.			
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022	7	0	No se ajusta al apartado 4.11.2.3. Bases Específicas.
***5692**	INVERNON GUERRERO, JUANA MARIA	Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en otros Ayuntamientos y Diputaciones en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado: 0,16 puntos	4,96	0	No se ajusta 4.3.2., 4.6 y 4.11.1.2. Bases Específicas.
		Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en otras Administraciones Públicas y resto de entidades del sector público , definido según la LGPE ,mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta	3,23	2,295	No se ajusta al apartado 4.11.1.3.Bases Específicas.
		Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.	1	1	
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022	7	4	No se ajusta al apartado 4.11.2.3. Bases Específicas.
***2754**	JIMENEZ AMADOR, JUAN CARLOS	Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en el Ayuntamiento de Cádiz en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado	70	70	
		Otros méritos	Superación de ejercicios en proceso selectivos a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en convocatorias de OEP del Ayuntamiento de Cádiz posteriores a 2001(inclusive). Por cada ejercicio superado	18	18	

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4518290 XAGQ4-MQ93U-K92VP 5DF29FBB77FF60CE6B7CA387B5A91A2D88F33965) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portaldelcontribuyente.cadiz.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=5&ent_id=1&idioma=1

Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

DNI/NIE	PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO, NOMBRE	GRUPO	DESCRIPCIÓN DEL MÉRITO	PUNTOS AUTO-BAREMACIÓN	PUNTOS TRIBUNAL	MOTIVO
		Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.	1	1	
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022	7	7	
***6102**	JIMENEZ CORDON, ANA MARIA	Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en el Ayuntamiento de Cádiz en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado	1,2	1,2	
		Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en otros Ayuntamientos y Diputaciones en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado: 0,16 puntos	1,92	0	No se ajusta al apartado 4.3.2. y 4.6. Bases Específicas.
		Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en otras Administraciones Públicas y resto de entidades del sector público , definido según la LGPE ,mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta	3,4714	0	No se ajusta al apartado 4.3.2. y 4.6. Bases Específicas.
		Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.	1	1	
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022	7	1	No se ajusta al apartado 4.11.2.3.Bases Específicas.
***5251**	JIMENEZ DELGADO,	Experiencia	Por haber prestado servicios como	40	40	

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4518290 XAGQ4-MQ93U-K92VP 5DF29FBB77FF60CE6B7CA387B5A91A2D88F33965) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portaldelcontribuyente.cadiz.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=5&ent_id=1&idioma=1

Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

DNI/NIE	PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO, NOMBRE	GRUPO	DESCRIPCIÓN DEL MÉRITO	PUNTOS AUTO-BAREMACIÓN	PUNTOS TRIBUNAL	MOTIVO
	MIRIAN		funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en el Ayuntamiento de Cádiz en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado			
		Otros méritos	Superación de ejercicios en proceso selectivos a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en convocatorias de OEP del Ayuntamiento de Cádiz posteriores a 2001(inclusive). Por cada ejercicio superado	18	18	
		Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.	1	1	
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022	7	5	No se ajusta al apartado 4.11.2.3.Bases Específicas.
***5940**	JURADO SACALUGA, SILVIA MARIA	Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en el Ayuntamiento de Cádiz en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado	70	70	
		Otros méritos	Superación de ejercicios en proceso selectivos a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en convocatorias de OEP del Ayuntamiento de Cádiz posteriores a 2001(inclusive). Por cada ejercicio superado	22	22	
		Otros méritos	Superación de ejercicios en proceso selectivos a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en convocatorias de OEP del Ayuntamiento de Cádiz posteriores a 2001(inclusive)	4	0	Excede límite máximo apartado 4.11.2.1. Bases Específicas.
		Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la	1	1	

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4518290 XAGQ4-MQ93U-K92VP 5DF29FBB77FF60CE6B7CA387B5A91A2D88F33965) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portaldelcontribuyente.cadiz.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=5&ent_id=1&idioma=1

Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

DNI/NIE	PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO, NOMBRE	GRUPO	DESCRIPCIÓN DEL MÉRITO	PUNTOS AUTO-BAREMACIÓN	PUNTOS TRIBUNAL	MOTIVO
			necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.			
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022	7	7	
***6673**	LIÑAN GONZALEZ, MARIA PALMIRA	Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en el Ayuntamiento de Cádiz en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado	59,12	53,6	No se ajusta al apartado 4.11.1.1. Bases Específicas.
		Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en otros Ayuntamientos y Diputaciones en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado: 0,16 puntos	0,464	0	No se ajusta al apartado 4.11.1.2. Bases Específicas.
		Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en otras Administraciones Públicas y resto de entidades del sector público , definido según la LGPE ,mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta	3,4901	1,19	No se ajusta al apartado 4.11.1.3. y 4.3.2.Bases Específicas.
		Otros méritos	Superación de ejercicios en proceso selectivos a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en convocatorias de OEP del Ayuntamiento de Cádiz posteriores a 2001(inclusive). Por cada ejercicio superado	22	22	
		Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.	1	1	
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el	7	7	

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4518290 XAGQ4-MQ93U-K92VP 5DF29FBB77FF60CE6B7CA387B5A91A2D88F33965) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portaldelcontribuyente.cadiz.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=5&ent_id=1&idioma=1

Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

DNI/NIE	PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO, NOMBRE	GRUPO	DESCRIPCIÓN DEL MÉRITO	PUNTOS AUTO-BAREMACIÓN	PUNTOS TRIBUNAL	MOTIVO
			punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022			
***3989**	LOPEZ GALLARDO, JUAN FRANCISCO	Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en otros Ayuntamientos y Diputaciones en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado: 0,16 puntos	0,48	0	No se ajusta al apartado 4.3.2. y 4.6. Bases Específicas.
		Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.	1	1	
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022	6	0	No se ajusta al apartado 4.11.2.3.Bases Específicas
***2696**	LOPEZ MORENO, DOLORES	Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en el Ayuntamiento de Cádiz en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado	26,4	26	No se ajusta al apartado 4.11.1.1. Bases Específicas.
		Otros méritos	Superación de ejercicios en proceso selectivos a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en convocatorias de OEP del Ayuntamiento de Cádiz posteriores a 2001(inclusive). Por cada ejercicio superado	6	6	
***2738**	MACIAS ILLESCAS, JOSE MANUEL	Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.	1	1	
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de	5	0	No se ajusta al apartado 4.11.2.3. Bases Específicas

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4518290 XAGQ4-MQ93U-K92VP 5DF29FBB77FF60CE6B7CA387B5A91A2D88F33965) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portaldelcontribuyente.cadiz.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=5&ent_id=1&idioma=1

Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

DNI/NIE	PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO, NOMBRE	GRUPO	DESCRIPCIÓN DEL MÉRITO	PUNTOS AUTO-BAREMACIÓN	PUNTOS TRIBUNAL	MOTIVO
			2022			
***4185**	MAESTRE MUÑOZ, PABLO	Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en otras Administraciones Públicas y resto de entidades del sector público , definido según la LGPE ,mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta	14	0	No se ajusta al apartado 4.11.1.3. Bases Específicas.
		Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.	1	1	
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022	3	1	No se ajusta al apartado 4.11.2.3.Bases Específicas.
***4147**	MARIN MARIN, CARMEN	Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en el Ayuntamiento de Cádiz en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado	44,8	44,4	No se ajusta al apartado 4.11.1.1. Bases Específicas.
		Otros méritos	Superación de ejercicios en proceso selectivos a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en convocatorias de OEP del Ayuntamiento de Cádiz posteriores a 2001(inclusive). Por cada ejercicio superado	18	18	
		Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.	1	1	
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022	7	7	

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4518290 XAGQ4-MQ93U-K92VP 5DF29FBB77FF60CE6B7CA387B5A91A2D88F33965) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portaldelcontribuyente.cadiz.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=5&ent_id=1&idioma=1

Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

DNI/NIE	PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO, NOMBRE	GRUPO	DESCRIPCIÓN DEL MÉRITO	PUNTOS AUTO-BAREMACIÓN	PUNTOS TRIBUNAL	MOTIVO
***4734**	MARIN PEREZ, DANIEL	Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en el Ayuntamiento de Cádiz en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado	15,6	15,6	
		Otros méritos	Superación de ejercicios en proceso selectivos a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en convocatorias de OEP del Ayuntamiento de Cádiz posteriores a 2001(inclusive). Por cada ejercicio superado	6	6	
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022	5	1	No se ajusta al apartado 4.11.2.3. Bases Específicas.
***3312**	MARQUEZ PUERTA, MARIA AUXILIADORA	Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en el Ayuntamiento de Cádiz en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado	70	70	
		Otros méritos	Superación de ejercicios en proceso selectivos a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en convocatorias de OEP del Ayuntamiento de Cádiz posteriores a 2001(inclusive). Por cada ejercicio superado	22	22	
		Otros méritos	Superación de proceso selectivo completo, distinto de una OEP, a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en el Ayuntamiento de Cádiz siempre que la convocatoria haya sido publicada en Diario Oficial y conste al menos de un ejercicio de conocimientos, posteriores a 2001	2	0	Excede Límite temporal apartado 4.11.2.1. Bases Específicas.
		Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los	1	1	

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4518290 XAGQ4-MQ93U-K92VP 5DF29FBB77FF60CE6B7CA387B5A91A2D88F33965) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portaldelcontribuyente.cadiz.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=5&ent_id=1&idioma=1

Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

DNI/NIE	PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO, NOMBRE	GRUPO	DESCRIPCIÓN DEL MÉRITO	PUNTOS AUTO-BAREMACIÓN	PUNTOS TRIBUNAL	MOTIVO
			títulos propios de Universidades.			
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022	7	7	
***6365**	MARTINEZ COLLANTES, ROSARIO	Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en el Ayuntamiento de Cádiz en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado	40,8	40,8	
		Otros méritos	Superación de ejercicios en proceso selectivos a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en convocatorias de OEP del Ayuntamiento de Cádiz posteriores a 2001(inclusive). Por cada ejercicio superado	18	18	
		Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.	1	1	
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022	7	7	
***5786**	MARTINEZ FERNANDEZ, ANA	Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en el Ayuntamiento de Cádiz en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado	44,8	44,8	
		Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en otros Ayuntamientos y Diputaciones en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado: 0,16 puntos	22,72	20,32	No se ajusta al apartado 4.11.1.3.Bases Específicas.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4518290 XAGQ4-MQ93U-K92VP 5DF29FBB77FF60CE6B7CA387B5A91A2D88F33965) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portaldelcontribuyente.cadiz.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=5&ent_id=1&idioma=1

Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

DNI/NIE	PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO, NOMBRE	GRUPO	DESCRIPCIÓN DEL MÉRITO	PUNTOS AUTO-BAREMACIÓN	PUNTOS TRIBUNAL	MOTIVO
		Otros méritos	Superación de ejercicios en proceso selectivos a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en convocatorias de OEP del Ayuntamiento de Cádiz posteriores a 2001(inclusive). Por cada ejercicio superado	22	22	
		Otros méritos	Superación de ejercicios en proceso selectivos a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en convocatorias de OEP del Ayuntamiento de Cádiz posteriores a 2001(inclusive)	4	0	Excede límite máximo apartado 4.11.2.1. Bases Específicas.
		Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.	1	1	
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022	7	7	
***8552**	MARTINEZ POUSA, NURIA	Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en otros Ayuntamientos y Diputaciones en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado: 0,16 puntos	0,490672	0	No se ajusta al apartado 4.11.1.2. Bases Específicas.
		Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en otras Administraciones Públicas y resto de entidades del sector público , definido según la LGPE ,mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta	8,63317	4,165	No se ajusta al 4.6. y 4.11.1.3. Bases Específicas.
		Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.	1	1	
		Otros	Los cursos se valoraran conforme	3	3	

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4518290 XAGQ4-MQ93U-K92VP 5DF29FBB77FF60CE6B7CA387B5A91A2D88F33965) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portaldelcontribuyente.cadiz.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=5&ent_id=1&idioma=1

Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

DNI/NIE	PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO, NOMBRE	GRUPO	DESCRIPCIÓN DEL MÉRITO	PUNTOS AUTO-BAREMACIÓN	PUNTOS TRIBUNAL	MOTIVO
		méritos	a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022			
***4835**	MATUTE GUERRERO, OLGA	Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en el Ayuntamiento de Cádiz en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado	42,4	42,4	
		Otros méritos	Superación de ejercicios en proceso selectivos a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en convocatorias de OEP del Ayuntamiento de Cádiz posteriores a 2001(inclusive). Por cada ejercicio superado	22	22	
		Otros méritos	Superación de ejercicios en proceso selectivos a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en convocatorias de OEP del Ayuntamiento de Cádiz posteriores a 2001(inclusive)	4	0	Excede límite máximo apartado 4.11.2.1. Bases Específicas.
		Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.	1	0	No se ajusta al apartado 4.11.2.2. Bases Específicas.
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022	7	6	No se ajusta al apartado 4.11.2.3. Bases Específicas.
***5010**	MELLADO RUIZ, MARIA REGLA	Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en otros Ayuntamientos y Diputaciones en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado: 0,16 puntos	7,68	0	No se ajusta al apartado 4.6. Bases Específicas.
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de	7	3	No se ajusta al apartado 4.11.2.3. Bases Específicas.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4518290 XAGQ4-MQ93U-K92VP 5DF29FBB77FF60CE6B7CA387B5A91A2D88F33965) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portaldelcontribuyente.cadiz.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=5&ent_id=1&idioma=1

Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

DNI/NIE	PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO, NOMBRE	GRUPO	DESCRIPCIÓN DEL MÉRITO	PUNTOS AUTO-BAREMACIÓN	PUNTOS TRIBUNAL	MOTIVO
			2022			
***4312**	MESA PULIDO, JUAN RAFAEL	Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en el Ayuntamiento de Cádiz en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado	52,4	52,4	
		Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en otras Administraciones Públicas y resto de entidades del sector público , definido según la LGPE ,mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta	0,34	0	No se ajusta al apartado 4.3.2. y 4.6. Bases Específicas.
		Otros méritos	Superación de ejercicios en proceso selectivos a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en convocatorias de OEP del Ayuntamiento de Cádiz posteriores a 2001(inclusive). Por cada ejercicio superado	22	22	
		Otros méritos	Superación de ejercicios en proceso selectivos a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en convocatorias de OEP del Ayuntamiento de Cádiz posteriores a 2001(inclusive)	4	0	Excede Límite máximo apartado 4.11.2.1. Bases Específicas.
		Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.	1	1	
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022	7	7	
***6315**	MONGE GARCIA, CELIA	Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en el Ayuntamiento de Cádiz en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de	34,4	33,6	No se ajusta al apartado 4.11.1.1. Bases Específicas.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4518290 XAGQ4-MQ93U-K92VP 5DF29FBB77FF60CE6B7CA387B5A91A2D88F33965) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portaldelcontribuyente.cadiz.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=5&ent_id=1&idioma=1

Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

DNI/NIE	PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO, NOMBRE	GRUPO	DESCRIPCIÓN DEL MÉRITO	PUNTOS AUTO-BAREMACIÓN	PUNTOS TRIBUNAL	MOTIVO
			servicios prestado			
		Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en otros Ayuntamientos y Diputaciones en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado: 0,16 puntos	5,12	4,8	No se ajusta al apartado 4.11.1.2.Bases Específicas.
		Otros méritos	Superación de ejercicios en proceso selectivos a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en convocatorias de OEP del Ayuntamiento de Cádiz posteriores a 2001(inclusive). Por cada ejercicio superado	12	12	
		Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.	1	1	
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022	7	7	
***2596**	MORENO GIL, ROSARIO	Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en otros Ayuntamientos y Diputaciones en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado: 0,16 puntos	20,32	10,72	No se ajusta al apartado 4.6 Bases Específicas.
		Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.	1	1	
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022	7	7	
***4735**	MORENO	Experiencia	Por haber prestado servicios como	63,6	63,2	No se ajusta al

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4518290 XAGQ4-MQ93U-K92VP 5DF29FBB77FF60CE6B7CA387B5A91A2D88F33965) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portaldelcontribuyente.cadiz.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=5&ent_id=1&idioma=1

Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

DNI/NIE	PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO, NOMBRE	GRUPO	DESCRIPCIÓN DEL MÉRITO	PUNTOS AUTO-BAREMACIÓN	PUNTOS TRIBUNAL	MOTIVO
	HERNANDEZ, MARIA EMMA		funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en el Ayuntamiento de Cádiz en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado			apartado 4.11.1.1. Bases Específicas.
		Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en otras Administraciones Públicas y resto de entidades del sector público , definido según la LGPE ,mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta	0,17	0	No se ajusta al apartado 4.11.1.3. Bases Específicas.
		Otros méritos	Superación de ejercicios en proceso selectivos a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en convocatorias de OEP del Ayuntamiento de Cádiz posteriores a 2001(inclusive). Por cada ejercicio superado	12	12	
		Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.	1	1	
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022	5	4	No se ajusta al apartado 4.11.2.3. Bases Específicas.
***4246**	MUÑOZ CAMPE, MARIA EMMA	Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en el Ayuntamiento de Cádiz en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado	43,2	42,8	No se ajusta al apartado 4.11.1.1.Bases Específicas.
		Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en otros Ayuntamientos y Diputaciones en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de	0,48	0,32	No se ajusta al apartado 4.3.1. y 4.11.1.2. Bases Específica.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4518290 XAGQ4-MQ93U-K92VP 5DF29FBB77FF60CE6B7CA387B5A91A2D88F33965) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portaldelcontribuyente.cadiz.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=5&ent_id=1&idioma=1

Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

DNI/NIE	PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO, NOMBRE	GRUPO	DESCRIPCIÓN DEL MÉRITO	PUNTOS AUTO-BAREMACIÓN	PUNTOS TRIBUNAL	MOTIVO
			servicios prestado: 0,16 puntos			
		Otros méritos	Superación de ejercicios en proceso selectivos a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en convocatorias de OEP del Ayuntamiento de Cádiz posteriores a 2001(inclusive). Por cada ejercicio superado	12	12	
		Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.	1	1	
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022	7	5	No se ajusta al apartado 4.11.2.3. Bases Específicas.
***3648**	MUÑOZ HORH, ISABEL	Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en el Ayuntamiento de Cádiz en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado	63,2	63,2	
		Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en otras Administraciones Públicas y resto de entidades del sector público , definido según la LGPE ,mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta	1,02	0	No se ajusta 4.3.2. y 4.6. Bases Específicas.
		Otros méritos	Superación de ejercicios en proceso selectivos a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en convocatorias de OEP del Ayuntamiento de Cádiz posteriores a 2001(inclusive). Por cada ejercicio superado	22	22	
		Otros méritos	Superación de proceso selectivo completo, distinto de una OEP, a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en el Ayuntamiento de Cádiz siempre que la convocatoria haya sido publicada en Diario	2	0	Excede límite máximo apartado 4.11.2.1. Bases Específicas.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4518290 XAGQ4-MQ93U-K92VP 5DF29FBB77FF60CE6B7CA387B5A91A2D88F33965) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portaldelcontribuyente.cadiz.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=5&ent_id=1&idioma=1

Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

DNI/NIE	PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO, NOMBRE	GRUPO	DESCRIPCIÓN DEL MÉRITO	PUNTOS AUTO-BAREMACIÓN	PUNTOS TRIBUNAL	MOTIVO
			Oficial y conste al menos de un ejercicio de conocimientos, posteriores a 2001			
		Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.	1	1	
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022	7	7	
***6654**	MUÑOZ MUÑOZ, MIGUEL ANGEL	Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en otras Administraciones Públicas y resto de entidades del sector público , definido según la LGPE ,mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta	3,995	2,125	No se ajusta al apartado 4.11.1.3.Bases Específicas.
		Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.	1	1	
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022	7	7	
***9369**	MUÑOZ ORTEGA, SERGIO	Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en otros Ayuntamientos y Diputaciones en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado: 0,16 puntos	28	16	No se ajusta al apartado 4.11.1.2.Bases Específicas.
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022	7	7	

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4518290 XAGQ4-MQ93U-K92VP 5DF29FBB77FF60CE6B7CA387B5A91A2D88F33965) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portaldelcontribuyente.cadiz.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=5&ent_id=1&idioma=1

Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

DNI/NIE	PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO, NOMBRE	GRUPO	DESCRIPCIÓN DEL MÉRITO	PUNTOS AUTO-BAREMACIÓN	PUNTOS TRIBUNAL	MOTIVO
***2838**	MUÑOZ REYES, SONIA	Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en el Ayuntamiento de Cádiz en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado	54	54	
		Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en otros Ayuntamientos y Diputaciones en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado: 0,16 puntos	4,48	4,48	
		Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en otras Administraciones Públicas y resto de entidades del sector público , definido según la LGPE ,mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta	4,42	4,335	No se ajusta al apartado 4.11.1.3. Bases Específicas.
		Otros méritos	Superación de ejercicios en proceso selectivos a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en convocatorias de OEP del Ayuntamiento de Cádiz posteriores a 2001(inclusive). Por cada ejercicio superado	22	22	
		Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.	1	1	
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022	7	7	
***0989**	MURCIA SALAS, PATRICIA	Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en otros Ayuntamientos y Diputaciones en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional	14,08	13,6	No se ajusta al apartado 4.11.1.2. Bases Específicas.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4518290 XAGQ4-MQ93U-K92VP 5DF29FBB77FF60CE6B7CA387B5A91A2D88F33965) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portaldelcontribuyente.cadiz.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=5&ent_id=1&idioma=1

Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

DNI/NIE	PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO, NOMBRE	GRUPO	DESCRIPCIÓN DEL MÉRITO	PUNTOS AUTO-BAREMACIÓN	PUNTOS TRIBUNAL	MOTIVO
			a la que se opta, por mes de servicios prestado: 0,16 puntos			
		Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.	1	1	
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022	7	6	No se ajusta al apartado 4.11.2.3. Bases Específicas.
***9184**	NARANJO SANCHEZ, MONICA INMACULADA	Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en otros Ayuntamientos y Diputaciones en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado: 0,16 puntos	28	28	
		Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.	1	1	
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022	7	4	No se ajusta al apartado 4.11.2.3. Bases Espacíficas.
***9900**	PALLARES VELAZQUEZ, GUADALUPE	Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en otros Ayuntamientos y Diputaciones en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado: 0,16 puntos	11,728	0	No se ajusta al 4.3.2. y 4.6. Bases Específicas.
		Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.	1	1	

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4518290 XAGQ4-MQ93U-K92VP 5DF29FBB77FF60CE6B7CA387B5A91A2D88F33965) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portaldelcontribuyente.cadiz.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=5&ent_id=1&idioma=1

Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

DNI/NIE	PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO, NOMBRE	GRUPO	DESCRIPCIÓN DEL MÉRITO	PUNTOS AUTO-BAREMACIÓN	PUNTOS TRIBUNAL	MOTIVO
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022	7	3	No se ajusta al apartado 4.11.2.3. Bases Específicas.
***3093**	PAZ CALDERON, SANDRA PATRICIA	Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en el Ayuntamiento de Cádiz en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado	70	70	
		Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en otros Ayuntamientos y Diputaciones en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado: 0,16 puntos	1,44	0	Excede Límite Máximo apartado 4.11.1. Bases Específicas.
		Otros méritos	Superación de ejercicios en proceso selectivos a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en convocatorias de OEP del Ayuntamiento de Cádiz posteriores a 2001(inclusive). Por cada ejercicio superado	18	18	
		Otros méritos	Superación de ejercicios en proceso selectivos a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en convocatorias de OEP del Ayuntamiento de Cádiz posteriores a 2001(inclusive)	4	4	
		Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.	1	1	
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022	7	7	
***1531**	PELAEZ GUSANO, MARTA	Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en el	0,8	0,8	

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4518290 XAGQ4-MQ93U-K92VP 5DF29FBB77FF60CE6B7CA387B5A91A2D88F33965) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portaldelcontribuyente.cadiz.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=5&ent_id=1&idioma=1

Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

DNI/NIE	PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO, NOMBRE	GRUPO	DESCRIPCIÓN DEL MÉRITO	PUNTOS AUTO-BAREMACIÓN	PUNTOS TRIBUNAL	MOTIVO
			Ayuntamiento de Cádiz en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado			
		Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.	1	1	
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022	7	1	No se ajusta al apartado 4.11.2.3. Bases Específicas.
***7207**	PEÑALVER TEY, MIGUEL ANGEL	Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en el Ayuntamiento de Cádiz en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado	4	4	
		Otros méritos	Superación de ejercicios en proceso selectivos a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en convocatorias de OEP del Ayuntamiento de Cádiz posteriores a 2001(inclusive). Por cada ejercicio superado	12	6	No se ajusta al apartado 4.11.2.1.1. Bases Específicas.
		Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.	1	1	
***4557**	PERALTA SAEZ, MAURICIO	Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en el Ayuntamiento de Cádiz en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado	70	70	
		Otros méritos	Superación de ejercicios en proceso selectivos a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional,	6	6	

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4518290 XAGQ4-MQ93U-K92VP 5DF29FBB77FF60CE6B7CA387B5A91A2D88F33965) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portaldelcontribuyente.cadiz.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=5&ent_id=1&idioma=1

Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

DNI/NIE	PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO, NOMBRE	GRUPO	DESCRIPCIÓN DEL MÉRITO	PUNTOS AUTO-BAREMACIÓN	PUNTOS TRIBUNAL	MOTIVO
			en convocatorias de OEP del Ayuntamiento de Cádiz posteriores a 2001(inclusive). Por cada ejercicio superado			
		Otros méritos	Superación de proceso selectivo completo, distinto de una OEP, a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en el Ayuntamiento de Cádiz siempre que la convocatoria haya sido publicada en Diario Oficial y conste al menos de un ejercicio de conocimientos, posteriores a 2001	2	0	No se ajusta al apartado 4.11.2.1.2. Bases Específicas.
		Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.	1	1	
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022	7	6	No se ajusta al apartado 4.11.2.3.Bases Específicas.
***3435**	PEREZ GOMEZ, MARIA VICTORIA	Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en el Ayuntamiento de Cádiz en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado	3,748	0	No se ajusta al apartado 4.11.1.1. Bases Específicas.
		Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.	1	1	
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022	7	1	No se ajusta al apartado 4.11.2.3.Bases Específicas.
***3999**	PEREZ PEREZ, MARIA MERCEDES	Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en otros Ayuntamientos y Diputaciones en el mismo subgrupo, escala,	8,32	0	No se ajusta al apartado 4.11.1.2. Bases Específicas.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4518290 XAGQ4-MQ93U-K92VP 5DF29FBB77FF60CE6B7CA387B5A91A2D88F33965) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portaldelcontribuyente.cadiz.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=5&ent_id=1&idioma=1

Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

DNI/NIE	PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO, NOMBRE	GRUPO	DESCRIPCIÓN DEL MÉRITO	PUNTOS AUTO-BAREMACIÓN	PUNTOS TRIBUNAL	MOTIVO
			subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado: 0,16 puntos			
		Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en otras Administraciones Públicas y resto de entidades del sector público , definido según la LGPE ,mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta	6,29	0	No se ajusta al apartado 4.11.1.3.Bases Específicas.
		Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.	1	1	
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022	7	1	No se ajusta al apartado 4.11.2.3. Bases Específicas.
***5370**	PIDRE BOCARDO, BEATRIZ	Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en el Ayuntamiento de Cádiz en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado	70	70	
		Otros méritos	Superación de proceso selectivo completo, distinto de una OEP, a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en el Ayuntamiento de Cádiz siempre que la convocatoria haya sido publicada en Diario Oficial y conste al menos de un ejercicio de conocimientos, posteriores a 2001	4	0	No se ajusta al apartado 4.11.2.1.2. Bases Específicas.
		Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.	1	1	
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la	7	6	No se ajusta al apartado 4.11.2.3.Bases

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4518290 XAGQ4-MQ93U-K92VP 5DF29FBB77FF60CE6B7CA387B5A91A2D88F33965) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portaldelcontribuyente.cadiz.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=5&ent_id=1&idioma=1

Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

DNI/NIE	PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO, NOMBRE	GRUPO	DESCRIPCIÓN DEL MÉRITO	PUNTOS AUTO-BAREMACIÓN	PUNTOS TRIBUNAL	MOTIVO
			Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022			Específicas.
***2465**	PITA DA VEIGA BARREIRO, ANA MARIA	Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en el Ayuntamiento de Cádiz en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado	35,6	35,6	
		Otros méritos	Superación de ejercicios en proceso selectivos a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en convocatorias de OEP del Ayuntamiento de Cádiz posteriores a 2001(inclusive). Por cada ejercicio superado	18	18	
		Otros méritos	Superación de ejercicios en proceso selectivos a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en convocatorias de OEP del Ayuntamiento de Cádiz posteriores a 2001(inclusive)	4	4	
		Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.	1	1	
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022	7	7	
***7643**	PLAZA FLORES, IRENE	Otros méritos	Superación de proceso selectivo completo, distinto de una OEP, a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en el Ayuntamiento de Cádiz siempre que la convocatoria haya sido publicada en Diario Oficial y conste al menos de un ejercicio de conocimientos, posteriores a 2001	2	0	No se ajusta al apartado 4.11.2.1.2. Bases Específicas.
		Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se	1	1	

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4518290 XAGQ4-MQ93U-K92VP 5DF29FBB77FF60CE6B7CA387B5A91A2D88F33965) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portaldelcontribuyente.cadiz.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=5&ent_id=1&idioma=1

Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

DNI/NIE	PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO, NOMBRE	GRUPO	DESCRIPCIÓN DEL MÉRITO	PUNTOS AUTO-BAREMACIÓN	PUNTOS TRIBUNAL	MOTIVO
			excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.			
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022	7	4	No se ajusta al apartado 4.11.2.3. Bases Específicas.
***2216**	REINA GONZALEZ, RAUL	Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en el Ayuntamiento de Cádiz en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado	70	70	
		Otros méritos	Superación de ejercicios en proceso selectivos a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en convocatorias de OEP del Ayuntamiento de Cádiz posteriores a 2001(inclusive). Por cada ejercicio superado	18	18	
		Otros méritos	Superación de ejercicios en proceso selectivos a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en convocatorias de OEP del Ayuntamiento de Cádiz posteriores a 2001(inclusive)	4	4	
		Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.	1	1	
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022	7	7	
***6864**	RIOS CLARES, MARIA VICTORIA	Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.	1	1	
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el	4	1	No se ajusta al apartado 4.11.2.3.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4518290 XAGQ4-MQ93U-K92VP 5DF29FBB77FF60CE6B7CA387B5A91A2D88F33965) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portaldelcontribuyente.cadiz.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=5&ent_id=1&idioma=1

Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

DNI/NIE	PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO, NOMBRE	GRUPO	DESCRIPCIÓN DEL MÉRITO	PUNTOS AUTO-BAREMACIÓN	PUNTOS TRIBUNAL	MOTIVO
			punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022			Bases Específicas.
***4727**	RIVERO RAMIREZ, MONSERRAT	Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en el Ayuntamiento de Cádiz en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado	24,8	24,8	
		Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en otros Ayuntamientos y Diputaciones en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado: 0,16 puntos	0,96	0,96	
		Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en otras Administraciones Públicas y resto de entidades del sector público , definido según la LGPE ,mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta	0,765	0	No se ajusta al apartado 4.11.1.3. Bases Específicas.
		Otros méritos	Superación de ejercicios en proceso selectivos a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en convocatorias de OEP del Ayuntamiento de Cádiz posteriores a 2001(inclusive). Por cada ejercicio superado	12	12	
		Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.	1	1	
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022	7	7	
***3372**	RODRIGUEZ RODRIGUEZ, INMACULADA	Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral	12,64	12,4	No se ajusta al apartado 4.11.1.1. Bases Específicas.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4518290 XAGQ4-MQ93U-K92VP 5DF29FBB77FF60CE6B7CA387B5A91A2D88F33965) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portaldelcontribuyente.cadiz.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=5&ent_id=1&idioma=1

Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

DNI/NIE	PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO, NOMBRE	GRUPO	DESCRIPCIÓN DEL MÉRITO	PUNTOS AUTO-BAREMACIÓN	PUNTOS TRIBUNAL	MOTIVO
	CONCEPCION		indefinido no fijo en el Ayuntamiento de Cádiz en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado			
		Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en otras Administraciones Públicas y resto de entidades del sector público , definido según la LGPE ,mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta	0,0816	0	No se ajusta al apartado 4.11.1.3. Bases Específicas.
		Otros méritos	Superación de ejercicios en proceso selectivos a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en convocatorias de OEP del Ayuntamiento de Cádiz posteriores a 2001(inclusive). Por cada ejercicio superado	6	6	
		Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.	1	1	
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022	7	3	No se ajusta al apartado 4.11.2.3.Bases Específicas.
***3335**	RODRIGUEZ VALENZUELA, JOSE RAMON	Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en el Ayuntamiento de Cádiz en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado	62,4	61,6	No se ajusta al apartado 4.11.1.1. Bases Específicas.
		Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en otros Ayuntamientos y Diputaciones en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado: 0,16 puntos	0,8	0,8	
		Otros	Superación de ejercicios en	18	18	

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4518290 XAGQ4-MQ93U-K92VP 5DF29FBB77FF60CE6B7CA387B5A91A2D88F33965) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portaldelcontribuyente.cadiz.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=5&ent_id=1&idioma=1

Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

DNI/NIE	PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO, NOMBRE	GRUPO	DESCRIPCIÓN DEL MÉRITO	PUNTOS AUTO-BAREMACIÓN	PUNTOS TRIBUNAL	MOTIVO
		méritos	proceso selectivos a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en convocatorias de OEP del Ayuntamiento de Cádiz posteriores a 2001(inclusive). Por cada ejercicio superado			
		Otros méritos	Superación de ejercicios en proceso selectivos a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en convocatorias de OEP del Ayuntamiento de Cádiz posteriores a 2001(inclusive)	4	4	
		Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.	1	1	
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022	7	7	
***4636**	ROMERO DOMINGUEZ, MARIA ISABEL	Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en el Ayuntamiento de Cádiz en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado	21,933333	21,6	No se ajusta al apartado 4.11.1.1. Bases Específicas.
		Otros méritos	Superación de ejercicios en proceso selectivos a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en convocatorias de OEP del Ayuntamiento de Cádiz posteriores a 2001(inclusive). Por cada ejercicio superado	12	12	
		Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.	1	1	
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P.	7	7	

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4518290 XAGQ4-MQ93U-K92VP 5DF29FBB77FF60CE6B7CA387B5A91A2D88F33965) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portaldelcontribuyente.cadiz.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=5&ent_id=1&idioma=1

Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

DNI/NIE	PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO, NOMBRE	GRUPO	DESCRIPCIÓN DEL MÉRITO	PUNTOS AUTO-BAREMACIÓN	PUNTOS TRIBUNAL	MOTIVO
			Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022			
***5632**	ROMERO VAZQUEZ, MARIA DE LA LUZ	Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en otros Ayuntamientos y Diputaciones en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado: 0,16 puntos	10,4	10,4	
		Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.	1	1	
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022	7	6	No se ajusta al apartado 4.11.2.3. Bases Específicas.
***9501**	RUIZ BLANCO, URSULA	Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en otros Ayuntamientos y Diputaciones en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado: 0,16 puntos	9,92	1,76	No se ajusta al apartado 4.11.1.2. Bases Específicas.
		Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.	1	1	
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022	7	3	No se ajusta al apartado 4.11.2.3.Bases Específicas.
***4552**	RUIZ VELA, MARGARITA	Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en otros Ayuntamientos y Diputaciones en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado: 0,16 puntos	1,92	0	No se ajusta al apartado 4.11.1.2. Bases Específicas.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4518290 XAGQ4-MQ93U-K92VP 5DF29FBB77FF60CE6B7CA387B5A91A2D88F33965) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portaldelcontribuyente.cadiz.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=5&ent_id=1&idioma=1

Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

DNI/NIE	PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO, NOMBRE	GRUPO	DESCRIPCIÓN DEL MÉRITO	PUNTOS AUTO-BAREMACIÓN	PUNTOS TRIBUNAL	MOTIVO
		Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en otras Administraciones Públicas y resto de entidades del sector público , definido según la LGPE ,mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta	3,4	0	No se ajusta al apartado 4.11.1.3. Bases Específicas.
		Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.	1	1	
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022	7	7	
***5493**	SALAS SANCHEZ, CECILIA	Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en el Ayuntamiento de Cádiz en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado	23,2	22,4	No se ajusta al apartado 4.11.1.1. Bases Específicas.
		Otros méritos	Superación de ejercicios en proceso selectivos a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en convocatorias de OEP del Ayuntamiento de Cádiz posteriores a 2001(inclusive). Por cada ejercicio superado	6	6	
		Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.	1	1	
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022	7	5	No se ajusta al apartado 4.11.2.3.Bases Específicas.
***5948**	SALCEDO PEREZ, FRANCISCA	Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal	22,8	22	No se ajusta al apartado 4.11.1.1.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4518290 XAGQ4-MQ93U-K92VP 5DF29FBB77FF60CE6B7CA387B5A91A2D88F33965) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portaldelcontribuyente.cadiz.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=5&ent_id=1&idioma=1

Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

DNI/NIE	PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO, NOMBRE	GRUPO	DESCRIPCIÓN DEL MÉRITO	PUNTOS AUTO-BAREMACIÓN	PUNTOS TRIBUNAL	MOTIVO
			laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en el Ayuntamiento de Cádiz en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado			Bases Específicas.
		Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en otros Ayuntamientos y Diputaciones en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado: 0,16 puntos	0,024	0	No se ajusta al apartado 4.11.1.2. Bases Específicas.
		Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en otras Administraciones Públicas y resto de entidades del sector público , definido según la LGPE ,mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta	0,765	0	No se ajusta al apartado 4.3.2. y 4.6.Bases Específicas.
		Otros méritos	Superación de ejercicios en proceso selectivos a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en convocatorias de OEP del Ayuntamiento de Cádiz posteriores a 2001(inclusive). Por cada ejercicio superado	18	12	No se ajusta al apartado 4.11.2.1.1. Bases Específicas.
		Otros méritos	Superación de ejercicios en proceso selectivos a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en convocatorias de OEP del Ayuntamiento de Cádiz posteriores a 2001(inclusive)	12	0	No se ajusta al apartado 4.11.2.1.1. Bases Específicas.
		Otros méritos	Superación de proceso selectivo completo, distinto de una OEP, a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en el Ayuntamiento de Cádiz siempre que la convocatoria haya sido publicada en Diario Oficial y conste al menos de un ejercicio de conocimientos, posteriores a 2001	2	0	No se ajusta al apartado 4.11.2.1.2. Bases Específicas.
		Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se	1	0	No se ajusta al apartado 4.3.2. Bases Específicas.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4518290 XAGQ4-MQ93U-K92VP 5DF29FBB77FF60CE6B7CA387B5A91A2D88F33965) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portaldelcontribuyente.cadiz.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=5&ent_id=1&idioma=1

Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

DNI/NIE	PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO, NOMBRE	GRUPO	DESCRIPCIÓN DEL MÉRITO	PUNTOS AUTO-BAREMACIÓN	PUNTOS TRIBUNAL	MOTIVO
			excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.			
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022	7	5	No se ajusta al apartado 4.11.2.3. Bases Específicas.
***3673**	SANCHEZ CASTILLO, ANA MARIA	Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en otros Ayuntamientos y Diputaciones en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado: 0,16 puntos	28	0	No se ajusta al apartado 4.11.1.2. Bases Específicas.
		Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.	1	1	
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022	7	3	No se ajusta al apartado 4.11.2.3.Bases Específicas.
***0776**	SANCHEZ GOMEZ, INMACULADA	Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en otros Ayuntamientos y Diputaciones en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado: 0,16 puntos	14,2768	13,6	No se ajusta al apartado 4.11.1.2. Bases Específicas.
		Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en otras Administraciones Públicas y resto de entidades del sector público , definido según la LGPE ,mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta	0,2125	0	No se ajusta al apartado 4.11.1.3. Bases Específicas.
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022	7	5	No se ajusta al apartado 4.11.2.3.Bases Específicas.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4518290 XAGQ4-MQ93U-K92VP 5DF29FBB77FF60CE6B7CA387B5A91A2D88F33965) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portaldelcontribuyente.cadiz.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=5&ent_id=1&idioma=1

Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

DNI/NIE	PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO, NOMBRE	GRUPO	DESCRIPCIÓN DEL MÉRITO	PUNTOS AUTO-BAREMACIÓN	PUNTOS TRIBUNAL	MOTIVO
***3688**	SANCHEZ LOAIZA, MARIA DEL ROSARIO	Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.	1	1	
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022	3	0	No se ajusta al apartado 4.11.2.3. Bases Específicas.
***0346**	SANCHEZ RAMIREZ, FRANCISCO JAVIER	Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en el Ayuntamiento de Cádiz en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado	19,2	18,8	No se ajusta al apartado 4.11.1.1. Bases Específicas.
		Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en otros Ayuntamientos y Diputaciones en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado: 0,16 puntos	7,2	7,2	
		Otros méritos	Superación de ejercicios en proceso selectivos a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en convocatorias de OEP del Ayuntamiento de Cádiz posteriores a 2001(inclusive). Por cada ejercicio superado	6	6	
		Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.	1	1	
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022	6	6	
***6610**	SELMA AGUILAR, BEATRIZ	Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la	1	1	

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4518290 XAGQ4-MQ93U-K92VP 5DF29FBB77FF60CE6B7CA387B5A91A2D88F33965) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portaldelcontribuyente.cadiz.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=5&ent_id=1&idioma=1

Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

DNI/NIE	PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO, NOMBRE	GRUPO	DESCRIPCIÓN DEL MÉRITO	PUNTOS AUTO-BAREMACIÓN	PUNTOS TRIBUNAL	MOTIVO
			necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.			
***6608**	SERRANO CUETO, JESUS	Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en el Ayuntamiento de Cádiz en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado	70	70	
		Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en otros Ayuntamientos y Diputaciones en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado: 0,16 puntos	0,96	0	Excede límite máximo apartado 4.11.1. Bases Específicas.
		Otros méritos	Superación de ejercicios en proceso selectivos a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en convocatorias de OEP del Ayuntamiento de Cádiz posteriores a 2001(inclusive). Por cada ejercicio superado	22	22	
		Otros méritos	Superación de ejercicios en proceso selectivos a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en convocatorias de OEP del Ayuntamiento de Cádiz posteriores a 2001(inclusive)	4	0	Excede límite máximo apartado 4.11.2.1. Bases Específicas.
		Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.	1	1	
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022	7	7	
***6314**	SERRANO CUETO, MILAGROS	Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en el Ayuntamiento de Cádiz en el	32,4	32,4	

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4518290 XAGQ4-MQ93U-K92VP 5DF29FBB77FF60CE6B7CA387B5A91A2D88F33965) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portaldelcontribuyente.cadiz.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=5&ent_id=1&idioma=1

Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

DNI/NIE	PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO, NOMBRE	GRUPO	DESCRIPCIÓN DEL MÉRITO	PUNTOS AUTO-BAREMACIÓN	PUNTOS TRIBUNAL	MOTIVO
			mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado			
		Otros méritos	Superación de ejercicios en proceso selectivos a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en convocatorias de OEP del Ayuntamiento de Cádiz posteriores a 2001(inclusive). Por cada ejercicio superado	6	6	
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022	7	4	Excede límite máximo apartado 4.11.2.3. Bases Específicas.
***6381**	SICRE MORENO, LEONOR MARIA	Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en otros Ayuntamientos y Diputaciones en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado: 0,16 puntos	6,08	5,92	No se ajusta al apartado 4.11.1.2. Bases Específicas.
		Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en otras Administraciones Públicas y resto de entidades del sector público , definido según la LGPE ,mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta	0,51	0	No se ajusta al apartado 4.6. Bases Específicas.
		Otros méritos	Superación de ejercicios en proceso selectivos a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en convocatorias de OEP del Ayuntamiento de Cádiz posteriores a 2001(inclusive). Por cada ejercicio superado	6	6	
		Otros méritos	Superación de ejercicios en proceso selectivos a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en convocatorias de OEP del Ayuntamiento de Cádiz posteriores a 2001(inclusive)	4	0	Excede límite máximo apartado 4.11.2.1.1. Bases Específicas.
		Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido	1	1	

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4518290 XAGQ4-MQ93U-K92VP 5DF29FBB77FF60CE6B7CA387B5A91A2D88F33965) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portaldelcontribuyente.cadiz.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=5&ent_id=1&idioma=1

Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

DNI/NIE	PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO, NOMBRE	GRUPO	DESCRIPCIÓN DEL MÉRITO	PUNTOS AUTO-BAREMACIÓN	PUNTOS TRIBUNAL	MOTIVO
			conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.			
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022	7	7	
***6392**	SUAZO MARCHENA, MARIA JOSE	Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en el Ayuntamiento de Cádiz en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado	70	0	Excede límite máximo apartado 4.11.1.1.Bases Específicas.
		Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.	1	1	
***0087**	TORREJON CEREZO, BRUNO	Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en el Ayuntamiento de Cádiz en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado	68,4	67,6	No se ajusta al apartado 4.11.1.1. Bases Específicas.
		Otros méritos	Superación de ejercicios en proceso selectivos a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en convocatorias de OEP del Ayuntamiento de Cádiz posteriores a 2001(inclusive). Por cada ejercicio superado	22	22	
		Otros méritos	Superación de ejercicios en proceso selectivos a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en convocatorias de OEP del Ayuntamiento de Cádiz posteriores a 2001(inclusive)	4	0	Excede límite máximo apartado 4.11.2.1. Bases Específicas.
		Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los	1	1	

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4518290 XAGQ4-MQ93U-K92VP 5DF29FBB77FF60CE6B7CA387B5A91A2D88F33965) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portaldelcontribuyente.cadiz.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=5&ent_id=1&idioma=1

Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

DNI/NIE	PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO, NOMBRE	GRUPO	DESCRIPCIÓN DEL MÉRITO	PUNTOS AUTO-BAREMACIÓN	PUNTOS TRIBUNAL	MOTIVO
			títulos propios de Universidades.			
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022	7	7	
***4853**		Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.	1	1	
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022	5	0	No se ajusta al apartado 4.11.2.3. Bases Específicas.
***3428**	TORRES CARABALLO, MARIA DOLORES	Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en el Ayuntamiento de Cádiz en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado	1,6	1,6	
		Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en otros Ayuntamientos y Diputaciones en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado: 0,16 puntos	28	0	No se ajusta al apartado 4.3.2. y 4.6. Bases Específicas.
		Otros méritos	Superación de ejercicios en proceso selectivos a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en convocatorias de OEP del Ayuntamiento de Cádiz posteriores a 2001(inclusive). Por cada ejercicio superado	6	6	
		Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.	1	1	
		Otros	Los cursos se valoraran conforme	7	6	No se ajusta al

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4518290 XAGQ4-MQ93U-K92VP 5DF29FBB77FF60CE6B7CA387B5A91A2D88F33965) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portaldelcontribuyente.cadiz.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=5&ent_id=1&idioma=1

Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

DNI/NIE	PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO, NOMBRE	GRUPO	DESCRIPCIÓN DEL MÉRITO	PUNTOS AUTO-BAREMACIÓN	PUNTOS TRIBUNAL	MOTIVO
		méritos	a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022			apartado 4.11.2.3. Bases Específicos.
***4736**	VALIENTE GONZALEZ, FRANCISCO JOSE	Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en el Ayuntamiento de Cádiz en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado	41,04	40,8	No se ajusta al apartado 4.11.1.1. Bases Específicas.
		Otros méritos	Superación de ejercicios en proceso selectivos a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en convocatorias de OEP del Ayuntamiento de Cádiz posteriores a 2001(inclusive). Por cada ejercicio superado	22	22	
		Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.	1	1	
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022	7	7	
***3603**	VAZQUEZ GOMEZ, MILAGROS	Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en otras Administraciones Públicas y resto de entidades del sector público , definido según la LGPE ,mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta	1,87	0	No se ajusta al apartado 4.3.2. y 4.6. Bases Específicas.
		Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.	1	0	No se ajusta al apartado 4.11.2.2. Bases Específicas.
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la	7	0	No se ajusta al apartado 4.11.2.3. Bases Específicas.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4518290 XAGQ4-MQ93U-K92VP 5DF29FBB77FF60CE6B7CA387B5A91A2D88F33965) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portaldelcontribuyente.cadiz.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=5&ent_id=1&idioma=1

Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

DNI/NIE	PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO, NOMBRE	GRUPO	DESCRIPCIÓN DEL MÉRITO	PUNTOS AUTO-BAREMACIÓN	PUNTOS TRIBUNAL	MOTIVO
			Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022			
***2960**	VELASCO LOPEZ, MARIA TERESA	Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en el Ayuntamiento de Cádiz en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado	40	40	
		Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en otras Administraciones Públicas y resto de entidades del sector público , definido según la LGPE ,mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta	1,7	1,7	
		Otros méritos	Superación de ejercicios en proceso selectivos a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en convocatorias de OEP del Ayuntamiento de Cádiz posteriores a 2001(inclusive). Por cada ejercicio superado	12	12	
		Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.	1	1	
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022	7	6	No se ajusta al apartado 4.11.2.3. Bases Específicas.
***4296**	VELEZ PASTRANA, MARIA DE LOS ANGELES	Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en el Ayuntamiento de Cádiz en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado	45,604	45,6	No se ajusta al apartado 4.11.1.1. Bases Específicas.
		Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en otros	0,96	0	No se ajusta al apartado 4.11.1.2. Bases Específicas.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4518290 XAGQ4-MQ93U-K92VP 5DF29FBB77FF60CE6B7CA387B5A91A2D88F33965) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portaldelcontribuyente.cadiz.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=5&ent_id=1&idioma=1

Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

DNI/NIE	PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO, NOMBRE	GRUPO	DESCRIPCIÓN DEL MÉRITO	PUNTOS AUTO-BAREMACIÓN	PUNTOS TRIBUNAL	MOTIVO
			Ayuntamientos y Diputaciones en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado: 0,16 puntos			
		Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en otras Administraciones Públicas y resto de entidades del sector público , definido según la LGPE ,mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta	0,255	0,17	No se ajusta al apartado 4.11.1.3. Bases Específicos.
		Otros méritos	Superación de ejercicios en proceso selectivos a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en convocatorias de OEP del Ayuntamiento de Cádiz posteriores a 2001(inclusive). Por cada ejercicio superado	22	22	
		Otros méritos	Superación de ejercicios en proceso selectivos a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en convocatorias de OEP del Ayuntamiento de Cádiz posteriores a 2001(inclusive)	4	0	Excede límite máximo apartado 4.11.2.1.1. Bases Específicas.
		Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.	1	1	
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022	7	7	
***4777**	VILLERO SORDO, MARIA DE LOS MILAGROS	Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en el Ayuntamiento de Cádiz en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado	70	51,6	No se ajusta al apartado 4.11.1.1. Bases Específicas.
		Otros méritos	Superación de ejercicios en proceso selectivos a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional,	22	22	

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4518290 XAGQ4-MQ93U-K92VP 5DF29FBB77FF60CE6B7CA387B5A91A2D88F33965) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portaldelcontribuyente.cadiz.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=5&ent_id=1&idioma=1

Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

DNI/NIE	PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO, NOMBRE	GRUPO	DESCRIPCIÓN DEL MÉRITO	PUNTOS AUTO-BAREMACIÓN	PUNTOS TRIBUNAL	MOTIVO
			en convocatorias de OEP del Ayuntamiento de Cádiz posteriores a 2001(inclusive). Por cada ejercicio superado			
		Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.	1	1	
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de 2022	7	7	
***0481**	ZARAGOZ RAMIREZ, ANA	Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en el Ayuntamiento de Cádiz en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado	36,4	36,4	
		Experiencia	Por haber prestado servicios como funcionario interino, personal laboral temporal o personal laboral indefinido no fijo en otros Ayuntamientos y Diputaciones en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional a la que se opta, por mes de servicios prestado: 0,16 puntos	2,88	0	No se ajusta al apartado 4.3.2. y 4.6. Bases Específicas.
		Otros méritos	Superación de ejercicios en proceso selectivos a plaza en el mismo subgrupo, escala, subescala y categoría profesional, en convocatorias de OEP del Ayuntamiento de Cádiz posteriores a 2001(inclusive). Por cada ejercicio superado	22	12	No se ajusta al apartado 4.11.2.1.1. Bases Específicas.
		Otros méritos	Titulación oficial superior a la exigida en la convocatoria. Se considera titulación superior, la necesaria para acceder a un grupo de titulación superior al exigido conforme al Art.76 del TREBEP. Se excluye master no oficiales y los títulos propios de Universidades.	1	1	
		Otros méritos	Los cursos se valoraran conforme a los criterios estipulados en el punto 4.11.2.3 de las Bases de la Convocatoria, publicada en B.O.P. Cádiz nº236 de 13 de diciembre de	7	5	No se ajusta al apartado 4.11.2.3. Bases Específicos.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4518290 XAGQ4-MQ93U-K92VP 5DF29FBB77FF60CE6B7CA387B5A91A2D88F33965) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portaldelcontribuyente.cadiz.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=5&ent_id=1&idioma=1

Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

DNI/NIE	PRIMER APELLIDO SEGUNDO APELLIDO, NOMBRE	GRUPO	DESCRIPCIÓN DEL MÉRITO	PUNTOS AUTO-BAREMACIÓN	PUNTOS TRIBUNAL	MOTIVO
			2022			

SEGUNDO.- Resultado provisional del concurso, que conforme a lo dispuesto en el apartado 4.9 de las Bases Específicas, vendrá determinado por la suma de todos los puntos obtenidos tras la aplicación del baremo:

DNI/NIE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	EXPERIENCIA	OTROS MÉRITOS	TOTAL
***3044**	ACUAVIVA	FRONTADO	MARIA INMACULADA	0	1	**1**
***6793**	AGUILAR	MARIN	FRANCISCO JESUS	16	5	**21**
***6103**	ALFARO	DE HOMBRE	ANTONIO	70	26	**96**
***7635**	ALMAGRO	DELGADO	JUAN JOSE	0	4	**4**
***9954**	ALONSO	FLORES	JUAN CARLOS	70	30	**100**
***6499**	ALTAMIRANO	SANCHEZ	BEATRIZ	20,025	10	**30,025**
***1146**	ALVAREZ	CRUZ	EVA MARIA	19,2	7	**26,2**
***1855**	AMATE	GARCÍA	MARÍA	13,16	5	**18,16**
***6336**	AMEZAGA	LOPEZ	JUAN ALFONSO	6	10	**16**
***5740**	ANDRADES	DIAZ	INMACULADA	0	1	**1**
***4436**	ANILLO	DIAZ	JOAQUIN	0	1	**1**
***1981**	ARAGONÉS	TOVAR	CARMEN	0	2	**2**
***4222**	BENITEZ	REY	GEMA ALICIA	44,4	4	**48,4**
***6197**	BENITEZ	VERDONA	ANTONIO	40,4	17	**57,4**
***2088**	CABEZA DE VACA	SANDUVETE	MARIA DEL CARMEN	10,56	6	**16,56**
***1789**	CANO	LAVILLA	SANDRA MARIA	14,8	11	**25,8**
***2469**	CAÑETE	BUENO	MARIA DEL MAR	0	6	**6**
***3881**	CAPARROS	ANEIROS	NOELIA	70	14	**84**
***2841**	CARDENAS	BURGUILLOS	MARIA TERESA	13,6	7	**20,6**
***3887**	CARRILLO	VAZQUEZ	LUISA MARIA	25,44	12	**37,44**
***4381**	CASTILLO	RIOJA	MERCEDES	38	26	**64**
***6597**	CASTILLO	VELA	FRANCISCA	54,24	30	**84,24**
***1419**	CHACON	CORTEJOSA	YOLANDA	70	30	**100**
***0867**	CHAMORRO CABEZA	DE VACA	JUANA	5,76	6	**11,76**
***5006**	CRESPO	MOTA	LAURA	70	29	**99**
***1870**	CUETO	GONZALEZ	EDITA	0	1	**1**
***8986**	DE LA TORRE	FRANCO	PATRICIA	0	0	**0**
***3228**	DEL	RIO ESTEVEZ	MARIA JESUS	70	8	**78**
***4718**	DEL HOYO	REYES	ANTONIO	41,6	30	**71,6**
***7368**	DEUDERO	SORDO	MACARENA	54	30	**84**
***6310**	DIAZ	GONZALEZ	MARIA TERESA	50,34	25	**75,34**
***8530**	DIAZ	LOZANO	ELENA	68,4	25	**93,4**
***8333**	DIAZ	RUBIALES	CARLOS	63,68	30	**93,68**

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4518290 XAGQ4-MQ93U-K92VP 5DF29FBB77FF60CE6B7CA3875A91A2D88F33965) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portaldelcontribuyente.cadiz.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=5&ent_id=1&idioma=1

Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

DNI/NIE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	EXPERIENCIA	OTROS MÉRITOS	TOTAL
			AUGUSTO			
***3890**	DIAZ	SIERRA	RAQUEL	60,4	19	**79,4**
***0602**	DOVAL	DOALLO	LUIS JAVIER	31,6	17	**48,6**
***4009**	DURAN	FERIA	CRISTINA	0	1	**1**
***6574**	DUTOIT	VALLE	INMACULADA	26,24	9	**35,24**
***6651**	ESTEBAN	FERNANDEZ	RAQUEL	67,6	30	**97,6**
***3796**	EXPOSITO	HURTADO	MARIA DEL CARMEN	44,8	24	**68,8**
***6014**	FATOU	ALCEDO	ALEJANDRO	70	30	**100**
***7641**	FERNANDEZ	CATROFE	NIEVES	0	1	**1**
***1738**	FONTAO	TRIGAN	MARIA JOSE	18,08	6	**24,08**
***5229**	FRANZON	BARBOSA	ANA MARIA	0	6	**6**
***5992**	GALVIN	JURADO	JUAN ANTONIO	70	30	**100**
***2640**	GARCIA	COS	MARIA ANGELES	40	13	**53**
***6494**	GARCIA-MATARREDONA	LOIRA	CARLOTA	40,8	20	**60,8**
***5536**	GIRON	GARCIA	ANA MARIA	7,6	11	**18,6**
***7841**	GIRON	SEGURA	EDUARDO	51,2	10	**61,2**
***4550**	GOMEZ	ALBELA	ANDRES	70	25	**95**
***3088**	GOMEZ	DOMINGUEZ	SILVIA	48,16	20	**68,16**
***5104**	GOMEZ	RAMIREZ	VICENTE JAVIER	0	3	**3**
***3883**	GOMEZ	TORRES	YOLANDA	26,4	14	**40,4**
***6931**	GOMEZ	VALLE	ANTONIO	0	1	**1**
***6087**	GONZALEZ	ALVAREZ	HORTENSIA DE LA LUZ	70	30	**100**
***4529**	GONZALEZ	CAMIÑA	MARIA MILAGROS	0	6	**6**
***5468**	GONZALEZ	SANJUAN	FRANCISCO JAVIER	0,64	3	**3,64**
***7119**	GRIMALDI	MIJARES	GONZALO	0	0	**0**
***7017**	GUERRERO	ZARZUELA	ELISABET	0	1	**1**
***4938**	GUTIERREZ	QUINTERO	ALBA	0	0	**0**
***5807**	HERRERO	SOLER	ROSA	8,96	5	**13,96**
***2789**	IGLESIAS	ELIAS	MARIA DE LOS ANGELES	9,825	7	**16,825**
***5692**	INVERNON	GUERRERO	JUANA MARIA	2,295	5	**7,295**
***2754**	JIMENEZ	AMADOR	JUAN CARLOS	70	26	**96**
***6102**	JIMENEZ	CORDON	ANA MARIA	1,2	2	**3,2**
***5251**	JIMENEZ	DELGADO	MIRIAN	40	24	**64**
***5940**	JURADO	SACALUGA	SILVIA MARIA	70	30	**100**
***6673**	LIÑAN	GONZALEZ	MARIA PALMIRA	54,79	30	**84,79**
***3989**	LOPEZ	GALLARDO	JUAN FRANCISCO	0	1	**1**
***2696**	LOPEZ	MORENO	DOLORES	26	6	**32**
***2738**	MACIAS	ILLESCAS	JOSE MANUEL	0	1	**1**
***4185**	MAESTRE	MUÑOZ	PABLO	0	2	**2**

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4518290 XAGQ4-MQ93U-K92VP 5DF29FBB77FF60CE6B7CA387B5A91A2D88F33965) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portaldelcontribuyente.cadiz.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=5&ent_id=1&idioma=1

Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

DNI/NIE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	EXPERIENCIA	OTROS MÉRITOS	TOTAL
***4147**	MARIN	MARIN	CARMEN	44,4	26	**70,4**
***4734**	MARIN	PEREZ	DANIEL	15,6	7	**22,6**
***3312**	MARQUEZ	PUERTA	MARIA AUXILIADORA	70	30	**100**
***6365**	MARTINEZ	COLLANTES	ROSARIO	40,8	26	**66,8**
***5786**	MARTINEZ	FERNANDEZ	ANA	65,12	30	**95,12**
***8552**	MARTINEZ	POUSA	NURIA	4,165	4	**8,165**
***4835**	MATUTE	GUERRERO	OLGA	42,4	28	**70,4**
***5010**	MELLADO	RUIZ	MARIA REGLA	0	3	**3**
***4312**	MESA	PULIDO	JUAN RAFAEL	52,4	30	**82,4**
***6315**	MONGE	GARCIA	CELIA	38,4	20	**58,4**
***2596**	MORENO	GIL	ROSARIO	10,72	8	**18,72**
***4735**	MORENO	HERNANDEZ	MARIA EMMA	63,2	17	**80,2**
***4246**	MUÑOZ	CAMPE	MARIA EMMA	43,12	18	**61,12**
***3648**	MUÑOZ	HORH	ISABEL	63,2	30	**93,2**
***6654**	MUÑOZ	MUÑOZ	MIGUEL ANGEL	2,125	8	**10,125**
***9369**	MUÑOZ	ORTEGA	SERGIO	16	7	**23**
***2838**	MUÑOZ	REYES	SONIA	62,815	30	**92,815**
***0989**	MURCIA	SALAS	PATRICIA	13,6	7	**20,6**
***9184**	NARANJO	SANCHEZ	MONICA INMACULADA	28	5	**33**
***9900**	PALLARES	VELAZQUEZ	GUADALUPE	0	4	**4**
***3093**	PAZ	CALDERON	SANDRA PATRICIA	70	30	**100**
***1531**	PELAEZ	GUSANO	MARTA	0,8	2	**2,8**
***7207**	PEÑALVER	TEY	MIGUEL ANGEL	4	7	**11**
***4557**	PERALTA	SAEZ	MAURICIO	70	13	**83**
***3435**	PEREZ	GOMEZ	MARIA VICTORIA	0	2	**2**
***3999**	PEREZ	PEREZ	MARIA MERCEDES	0	2	**2**
***5370**	PIDRE	BOCARDO	BEATRIZ	70	7	**77**
***2465**	PITA DA	VEIGA BARREIRO	ANA MARIA	35,6	30	**65,6**
***7643**	PLAZA	FLORES	IRENE	0	5	**5**
***2216**	REINA	GONZALEZ	RAUL	70	30	**100**
***6864**	RIOS	CLARES	MARIA VICTORIA	0	2	**2**
***4727**	RIVERO	RAMIREZ	MONSERRAT	25,76	20	**45,76**
***3372**	RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	INMACULADA CONCEPCION	12,4	10	**22,4**
***3335**	RODRIGUEZ	VALENZUELA	JOSE RAMON	62,4	30	**92,4**
***4636**	ROMERO	DOMINGUEZ	MARIA ISABEL	21,6	20	**41,6**
***5632**	ROMERO	VAZQUEZ	MARIA DE LA LUZ	10,4	7	**17,4**
***9501**	RUIZ	BLANCO	URSULA	1,76	4	**5,76**
***4552**	RUIZ	VELA	MARGARITA	0	8	**8**
***5493**	SALAS	SANCHEZ	CECILIA	22,4	12	**34,4**
***5948**	SALCEDO	PEREZ	FRANCISCA	22	17	**39**

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4518290 XAGQ4-MQ93U-K92VP 5DF29FBB77FF60CE6B7CA387B5A91A2D88F33965) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portaldelcontribuyente.cadiz.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=5&ent_id=1&idioma=1

Ayuntamiento de Cádiz
Servicio de Personal

DNI/NIE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	EXPERIENCIA	OTROS MÉRITOS	TOTAL
***3673**	SANCHEZ	CASTILLO	ANA MARIA	0	4	**4**
***0776**	SANCHEZ	GOMEZ	INMACULADA	13,6	5	**18,6**
***3688**	SANCHEZ	LOAIZA	MARIA DEL ROSARIO	0	1	**1**
***0346**	SANCHEZ	RAMIREZ	FRANCISCO JAVIER	26	13	**39**
***6610**	SELMA	AGUILAR	BEATRIZ	0	1	**1**
***6608**	SERRANO	CUETO	JESUS	70	30	**100**
***6314**	SERRANO	CUETO	MILAGROS	32,4	10	**42,4**
***6381**	SICRE	MORENO	LEONOR MARIA	5,92	14	**19,92**
***6392**	SUAZO	MARCHENA	MARIA JOSE	0	1	**1**
***0087**	TORREJON	CEREZO	BRUNO	67,6	30	**97,6**
***4853**	TORREJON	DATO	JERONIMO	0	1	**1**
***3428**	TORRES	CARABALLO	MARIA DOLORES	1,6	13	**14,6**
***4736**	VALIENTE	GONZALEZ	FRANCISCO JOSE	40,8	30	**70,8**
***3603**	VAZQUEZ	GOMEZ	MILAGROS	0	0	**0**
***2960**	VELASCO	LOPEZ	MARIA TERESA	41,7	19	**60,7**
***4296**	VELEZ	PASTRANA	MARIA DE LOS ANGELES	45,77	30	**75,77**
***4777**	VILLERO	SORDO	MARIA DE LOS MILAGROS	51,6	30	**81,6**
***0481**	ZARAGOZA	RAMIREZ	ANA	36,4	18	**54,4**

TERCERO.- Atendiendo a lo dispuesto en el punto 4.7 de las Bases Específicas, los/as interesados/as dispondrán de un plazo de **5 días hábiles,** contados a partir del día siguiente al de la publicación de los resultados, para alegar las rectificaciones que estimen oportunas respecto a la puntuación provisional otorgada.

Finalizado el plazo, si no existen alegaciones, el Tribunal de Selección declarará los/as seleccionados/as, elevándose propuesta a la Concejala Delegada de la Función Pública para su nombramiento como funcionario/a de carrera de este Ayuntamiento de Cádiz con la categoría de AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 4518290 XAGQ4-MQ93U-K92VP 5DF29FBB77FF60CE6B7CA387B5A91A2D88F33965) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://portaldelcontribuyente.cadiz.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=5&ent_id=1&idioma=1